



BOLETÍN Nº: 178
3 DE OCTUBRE DE 2017

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios	2
Desarrollo Regional	5
Digitalización	8
Industria, Investigación y Energía	9
Tecnologías de la Información	10
Brexit	11
Asuntos Exteriores	12
Comercio Internacional	13
Empleo y Asuntos Sociales	14
Mercado Interior / Protección del Consumidor	15
Transporte y Turismo	16
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria	19
Asuntos Institucionales	22
Cultura y Educación	22
Libertad, seguridad y justicia	23
Agricultura y Pesca	25
Eurostat	26
Consultas públicas	26
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	27
PRÓXIMOS EVENTOS	30
AMÉRICA LATINA	33

01 NOTICIAS UE

① **Brecha del IVA: los Estados miembros de la UE perdieron 152.000 millones de euros en 2015, lo cual demuestra la urgente necesidad de reformar el IVA**



Los Estados miembros de la UE perdieron un total estimado de 152 000 millones de euros de ingresos en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA) en 2015, según un nuevo estudio realizado por la Comisión Europea.

La «brecha del IVA», que es la diferencia global entre los ingresos por IVA previstos y el importe realmente

recaudado, demuestra una vez más la necesidad de introducir reformas serias a fin de que los Estados miembros puedan hacer pleno uso de los ingresos de IVA para sus presupuestos. Si bien la recaudación de los ingresos procedentes del IVA muestra algunos signos de mejora, los importes que faltan siguen siendo inaceptablemente elevados. El informe se publica poco antes de la adopción de las propuestas de la Comisión para reformar el régimen del IVA.

Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, ha declarado: «Los Estados miembros no deben aceptar estas escandalosas pérdidas de ingresos en concepto de IVA. Si bien la Comisión está apoyando los esfuerzos por mejorar la recaudación fiscal en toda la UE, las normas vigentes datan de 1993 y han quedado obsoletas. Vamos a proponer en breve una revisión de la normativa del IVA sobre las ventas transfronterizas. Nuestra reforma contribuirá a reducir el fraude del IVA transfronterizo en un 80 % y devolverá un dinero muy necesario a las arcas de los Estados miembros».

Aunque las cifras medias de la UE están mejorando, la recaudación del IVA varía considerablemente según los Estados miembros. Las mayores brechas del IVA se registraron en Rumanía (37,2 %), Eslovaquia (29,4 %) y Grecia (28,3 %). Las más reducidas se observan en España (3,5 %) y Croacia (3,9 %). En términos absolutos, la mayor brecha del IVA ascendió a 35 000 millones de euros, en Italia.

La brecha del IVA se redujo en la mayoría de los Estados miembros, registrándose las mejoras más notables en Malta, Rumanía y España. Siete Estados miembros registraron pequeños aumentos: Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Grecia, Luxemburgo, Finlandia y el Reino Unido.

1



En octubre, la Comisión Europea presentó propuestas para la actualización de mayor alcance de las normas del IVA de la UE de los 25 últimos años. Gracias a ellas, debe ser más fácil luchar contra el fraude del IVA y más eficaz la recaudación de este impuesto. Noticias recientes de los medios de comunicación también han relacionado el fraude del IVA a gran escala con la delincuencia organizada, incluido el terrorismo. Las soluciones a este problema solo las pueden encontrar los Estados miembros colaborando entre sí.

Si bien los Estados miembros han hecho ya esfuerzos por reducir la brecha del IVA, modernizar el régimen del IVA y adaptarlo a los desafíos planteados por el fraude masivo es la mejor manera de garantizar el futuro del mercado único. La reforma del actual régimen de IVA debería también contribuir al desarrollo del mercado único digital y complementar el programa establecido por la Comisión a fin de lograr un sistema fiscal más justo y eficiente en la UE.

Más información [aquí](#).

- [El informe completo](#).
- [Brecha del IVA preguntas y respuestas](#).

ECONOMÍA Y FINANZAS / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

① **Modificación de las normas del IVA sobre ventas a distancia**



Desde el 1 de enero de 2015, para algunas transacciones móviles relacionadas con las telecomunicaciones, la radiodifusión y los servicios suministrados electrónicamente a personas que no sean sujetos pasivos (empresa a consumidor, B2C), el principio de destino es aplicable al IVA. Esto significa que el IVA debe pagarse al Estado miembro en el que se encuentra el consumidor, a través del portal de mini-ventanilla única (MOSS). En su paquete sobre el mercado único digital del IVA, publicado el 1 de diciembre de 2016, la Comisión propone ampliar las posibilidades de pago a través del

MOSS al suministro en línea de bienes y servicios transfronterizos a los consumidores finales. El portal también se ampliará para incluir el pago de las importaciones de pequeños envíos de un valor no superior a 150 euros, con vendedores no comunitarios que declaren el IVA en MOSS.

Más información [aquí](#).

① **Impuesto sobre el valor añadido: cooperación administrativa y lucha contra el fraude**

Esta propuesta forma parte de un paquete de legislación de la UE que tiene por objeto modernizar el régimen del IVA para el comercio electrónico B2C transfronterizo. Esta propuesta de Reglamento proporciona la base para la infraestructura informática subyacente y la necesaria cooperación de los Estados miembros para garantizar el éxito de la ampliación del Mini-One-Stop-Shop (MOSS). Contiene disposiciones relativas, entre otras cosas, al intercambio de información entre las autoridades competentes de los Estados miembros y al control de las operaciones y los sujetos pasivos, así como a los Estados miembros que conceden a la Comisión acceso a la información estadística contenida en sus sistemas electrónicos. Esta propuesta va acompañada de una propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifican la Directiva 2006/112 / CE y la Directiva 2009/132 / CE en lo que respecta a determinadas obligaciones en materia de impuesto sobre el valor añadido para las prestaciones de servicios y la venta a distancia de mercancías.

Más información [aquí](#).

① **Nuevas cifras sobre el impacto de las inversiones del Grupo BEI en el empleo y el crecimiento: se prevén 2,25 millones de empleos adicionales para 2020**

El presidente del Banco Europeo de Inversiones, Werner Hoyer, ha presentado nuevas cifras sobre el impacto generado por las actividades de financiación del Grupo BEI y el Plan de Inversiones para Europa en 2015 y 2016.

Las cifras presentadas señalan la creación de 2,25 millones de nuevos empleos y un incremento del 2,3% del PIB en Europa para el año 2020 gracias a las inversiones. Estos datos indican que las inversiones estratégicas realizadas por el Grupo están impulsando el empleo y el PIB en Europa, incluso en los sectores y regiones más afectados por la crisis de la última década.



El presidente del BEI, Werner Hoyer, ha afirmado desde Luxemburgo:

«El estudio y las cifras que hemos presentado indican que el Plan de Inversiones para Europa está dando sus frutos. Asimismo, muestran que las inversiones del Grupo BEI en conjunto generan un impacto sólido y duradero. Sin duda alguna, la creación de 2,25 millones de puestos de trabajo adicionales en Europa para el año 2020 es algo de lo que podemos sentirnos orgullosos. Significa que estamos creando verdaderas oportunidades en todas las regiones de la UE».

Más información [aquí](#).

❶ FMI: Los efectos transfronterizos de las medidas fiscales



Tras la crisis financiera internacional, la idea de lanzar un estímulo fiscal para contribuir a mitigar la recesión ganó muchos adeptos. En ese momento se la consideraba particularmente eficaz porque su impacto en la actividad tiende a ser más profundo cuando la demanda está a la zaga de la oferta y los bancos centrales mantienen bajas las tasas de interés. Eso, a su vez, acentuaría los efectos transfronterizos –o efectos de contagio– positivos en otros países.

Al término de casi una década, las circunstancias económicas son más prometedoras. Los efectos de contagio generados por medidas fiscales, ¿tienen importancia hoy, cuando hay menos capacidad económica ociosa a nivel mundial y la política monetaria no es tan acomodaticia? La respuesta es afirmativa. Pero según nuestro análisis, publicado en el capítulo 4 de la edición de octubre de 2017 de Perspectivas de la economía mundial, su magnitud depende de la naturaleza de la medida fiscal —gastos o impuestos— y de las circunstancias imperantes tanto en los países que generan los shocks fiscales como en los países que los reciben.

Más información [aquí](#).

❷ FMI: Un crecimiento que llegue a todos: Hechos, factores, herramientas

El crecimiento económico es la base para superar la pobreza y mejorar los niveles de vida. Pero para que sea sostenido e inclusivo, sus beneficios tienen que llegar a todos.

Aunque un crecimiento económico sólido es necesario para el desarrollo económico, no siempre es suficiente.

Durante las últimas décadas, el crecimiento ha mejorado los niveles de vida y creado oportunidades laborales, arrancando a millones de personas de las garras de la indigencia. Pero hay otra cara de esa moneda. La desigualdad ha aumentado en varias economías avanzadas y sigue siendo persistentemente elevada en muchas que aún se están desarrollando.

Esto preocupa a las autoridades en el mundo entero, y con buena razón. Los estudios del FMI y de otras instituciones dejan en claro que una falta persistente de inclusión —definida como la distribución generalizada de los beneficios y las oportunidades del crecimiento económico— puede atentar contra la cohesión social y la sostenibilidad del crecimiento mismo.

Sintetizamos las lecciones extraídas de nuestro trabajo con los países y nuestros análisis de las políticas que podrían aliviar la tensión entre el crecimiento y la igualdad y fomentar un crecimiento inclusivo en una [nota para la reunión del G-20 en Hamburgo, Alemania, en julio pasado](#).

Más información [aquí](#).

❸ FMI: La desconexión entre el desempleo y los salarios



En los últimos tres años, los mercados laborales en muchas economías avanzadas han dado cada vez más señales de que están superando los estragos de la Gran Recesión de 2008-09. Pero si bien las tasas de desempleo han estado disminuyendo, el crecimiento de los salarios ha sido parco, lo cual plantea una desconcertante pregunta: ¿Por qué la mayor demanda de trabajadores no está elevando la remuneración?

La investigación que presentamos en la [edición de octubre de 2017 de Perspectivas de la economía mundial](#) (informe WEO, por sus siglas en inglés) arroja luz sobre las causas de este crecimiento moderado de los salarios nominales en las economías avanzadas desde la Gran Recesión. Comprender los factores que provocan esta desconexión entre el desempleo y los salarios es importante no solo desde el punto de vista de la política macroeconómica, sino también para las perspectivas de reducir la desigualdad del ingreso y mejorar la seguridad de los trabajadores.

Más información [aquí](#).

① Descentralización de políticas en el BCE

La aplicación descentralizada de la política del BCE a los bancos centrales nacionales ha suscitado preocupación por la transparencia de las operaciones de política. Este documento sostiene que estas preocupaciones son erróneas: en primer lugar, la fuerte relajación monetaria en el marco del programa de compra de activos se asigna realmente de acuerdo con la clave de capital del BCE; en segundo lugar, esta asignación puede alimentar las divergencias entre los diferentes Estados miembro de la zona del euro. Aunque este último punto no es parte del mandato del BCE, argumentamos que otra política podría ser posible.

Más información [aquí](#).

① La política monetaria única y la descentralización: una evaluación

La política monetaria del Eurosistema es "única e indivisible", una competencia exclusiva de la UE. Sin embargo, sigue habiendo una distinción operativa: mientras que la fase de toma de decisiones está centralizada en el BCE, la etapa de ejecución está descentralizada a nivel de los bancos centrales nacionales (BCN). En respuesta a la crisis, el marco operativo del Eurosistema ha experimentado grandes cambios con la introducción de instrumentos de política monetaria no estándar, así como el recurso a la ayuda de emergencia de liquidez o al prestamista de último recurso. En este contexto, se evalúa el equilibrio entre centralización y descentralización, considerando en particular la función LOLR tanto en lo que se refiere a la asistencia de liquidez del mercado (competencia del BCE) como a la asistencia individual de liquidez (competencia nacional). Se discuten medidas que pueden mejorar la simplicidad, la transparencia y la rentabilidad del marco operativo existente y facilitar el ejercicio efectivo de la rendición de cuentas por parte del Parlamento Europeo. Se recomienda asimismo que se reconsidere la función del BCE en la prestación de asistencia de liquidez individual a la luz del artículo 18 del Estatuto del SEBC (Sistema Europeo de Bancos Centrales) y de la aparición de la unión bancaria. También se argumenta que los datos sobre Asistencia de Liquidez de Emergencia (ELA) deben ser reportados, aunque con un retraso, y que todos los bancos provean una política de divulgación.

Más información [aquí](#).

- [La política monetaria única y su aplicación descentralizada: una evaluación.](#)

① El Programa de Compras del Sector Corporativo (CSPP): desafíos y perspectivas futuras

Los programas de compra de activos a gran escala son una forma de política monetaria en la que los tipos de interés del mercado se reducen en diferentes montos a diferentes vencimientos y los reducen a tasas largas que afectan las decisiones de inversión y consumo. Están diseñados para estimular el gasto aumentando la liquidez, elevando los precios de los activos, creando efectos de riqueza, reduciendo los costos de préstamos e incrementando la inversión. Las compras de bonos corporativos (CSPP) son complementarias y no son una alternativa a las políticas estándar de QE. Aumentan el impacto de las políticas de QE; amplían el conjunto de activos (potencialmente) de alta calidad que pueden utilizarse (una medida de reducción del riesgo que reduce la presión sobre las reservas); y facilitan la gestión de los resultados económicos mediante la reducción de las primas de riesgo, es decir, los intereses sectoriales o regionales. Eso no sólo reduce los costos promedio de los préstamos; ofrece mejores resultados económicos donde más importa. Más importante quizás, esta técnica no permite evitar la aversión al riesgo y las restricciones regulatorias en el sistema bancario que han limitado la transmisión de mayor liquidez a préstamos y nuevos gastos de inversión a pesar de los menores costos de endeudamiento. Los riesgos para el balance del BCE parecen ser pequeños y probablemente sean menores que el uso de bonos de gobiernos altamente endeudados.

Más información [aquí](#).

- [El programa de compras del sector empresarial \(CSPP\): efectividad y desafíos futuros.](#)

① FMI: ¿Cómo pueden los países de bajo ingreso hacer frente a los efectos desiguales del aumento de las temperaturas?



La temperatura de la Tierra está subiendo y el clima está cambiando. El aumento de las temperaturas determinará el futuro económico de las comunidades y países de todo el planeta. Todos los países sufrirán los efectos negativos del cambio climático no mitigado. Sin embargo, como muestra el estudio que publicamos en el capítulo 3 de la edición de octubre de 2017 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), los efectos del aumento de las temperaturas no serán iguales para todos y los países que sufrirán las consecuencias más graves serán aquellos que menos pueden permitírselo, es decir, los países de bajo ingreso.

Más información [aquí](#).



① Encauzar la globalización: las regiones se beneficiarán de nuevo apoyo de la UE para construir unas economías resilientes

Se invita a las regiones a presentar solicitudes para [dos proyectos piloto](#) de la Comisión. Si se las selecciona, pueden beneficiarse de apoyo financiero y de asesoramiento personalizados de la UE para transformar sus economías y modernizar sus industrias.

Los dos proyectos piloto fueron presentados por la Comisión en julio de 2017. Pretenden facilitar más ayuda a las regiones de Europa a la hora de invertir en sus ámbitos especializados de competitividad (la denominada «[especialización inteligente](#)») y de generar la innovación, el crecimiento y la resistencia necesarios para [encauzar la globalización](#).

El enfoque de la especialización inteligente se introdujo en todos los programas de política regional en 2014. [Ha mejorado](#) cómo las regiones diseñan sus estrategias de innovación, asociando estrechamente a las empresas locales y a los investigadores. Los proyectos piloto se basan en esta experiencia positiva. El 29 de septiembre se ponen en marcha [dos convocatorias de manifestaciones de interés](#):



Convocatoria 1: Apoyo personalizado a las regiones que afrontan la transición industrial

Algunas regiones han estado sufragando los costes de la globalización sin gozar aún de sus beneficios. Han sufrido a menudo importantes pérdidas de puestos de trabajo y pueden verse afectadas por la falta de cualificaciones apropiadas, los altos costes de la mano de obra y la desindustrialización.

Las regiones que se enfrentan a estos retos concretos pueden presentar su solicitud para beneficiarse de:

- 1) **Asistencia personalizada** de los expertos de la Comisión organizados en equipos «regionales» de varios servicios de la Comisión. Ayudarán a las regiones a elaborar estrategias regionales de transformación económica.

En función de las necesidades y de las ventajas regionales específicas, la Comisión contratará a expertos externos para apoyar el trabajo de las regiones. Pueden ser expertos en instrumentos financieros, asesores empresariales o investigadores que trabajan en procesos de fabricación avanzada, por ejemplo. La Comisión ha reservado hasta 200 000 euros por región para asumir el coste de este asesoramiento externo. El importe procede del Fondo Europeo de Desarrollo Regional ([FEDER](#)).

- 2) **Apoyo adicional** del [Observatorio Europeo de Agrupaciones y Cambio Industrial](#) para ayudar a las regiones a crear políticas de agrupaciones empresariales y conectar mejor a las empresas locales, los centros de investigación y el mundo académico.
- 3) **Hasta 300 000 euros del FEDER** para respaldar la pronta aplicación de las estrategias regionales de transformación económica, importe supeditado a un progreso suficiente en su desarrollo.

La convocatoria se dirige especialmente a las regiones «en transición» y a las «más desarrolladas» [\[1\]](#). Se preseleccionarán cinco regiones. Dependiendo del grado de interés, la Comisión podrá repetir la convocatoria para preseleccionar cinco regiones más, con un nuevo presupuesto similar.

Convocatoria 2: Asociaciones interregionales para desarrollar cadenas de valor europeas competitivas

El objetivo de este proyecto piloto es comercializar y ampliar proyectos interregionales financiables en sectores prioritarios como los macrodatos, la bioeconomía, la eficiencia de los recursos, la movilidad conectada, la salud y el envejecimiento activo o la ciberseguridad.

Podrán solicitar el apoyo de la Comisión para desarrollar sus proyectos y acceder a nuevos mercados las asociaciones transnacionales de autoridades regionales de, al menos, cuatro países diferentes de la UE en las que participen universidades, centros de investigación, agrupaciones y empresas.

Se seleccionarán de cinco a diez asociaciones, que recibirán apoyo personalizado de equipos especiales creados en la Comisión, en los que participarán expertos de varios servicios temáticos, así como expertos externos. Se apoyará el desarrollo de estas asociaciones con un total de 1 millón de euros del FEDER.

Próximos pasos:

Las regiones pueden presentar solicitudes hasta el 31 de octubre de 2017. Los resultados de las convocatorias se publicarán a principios de diciembre.

Más información

- [Inforegio: ¿Cómo presentar una solicitud?](#)
- [Folleto explicativo: Acciones piloto de especialización inteligente.](#)
- [Folleto explicativo: ¿Qué es la especialización inteligente?](#)

- [Comunicación de julio de 2017: Reforzar la innovación en las regiones de Europa.](#)
- [Julio de 2017: NOTA INFORMATIVA: Retos futuros: impulsar un crecimiento guiado por la innovación en las regiones de la UE.](#)

Más información [aquí](#).

📌 Por buen camino hacia la política de cohesión posterior a 2020



Tras el resultado prometedor del [Foro de Cohesión](#) del pasado mes de junio, la comisaria Corina Crețu pone al día a los lectores de Panorama sobre los preparativos de la política de cohesión posterior a 2020.

El Foro de Cohesión se presentó como un hito en los debates sobre el futuro de la política de cohesión. ¿Cómo ve este evento y su repercusión en los debates?

El Foro fue un gran éxito, con más de setecientos participantes de toda Europa, entre los que figuraban muchos representantes de las regiones. El consenso general fue que abordar las disparidades y desigualdades es una importante prioridad para la Unión Europea (UE). La política de cohesión vuelve a estar en el centro de la agenda europea, con un nuevo «ímpetu». Debería seguir siendo la política de inversión e innovación clave para proporcionar un crecimiento inteligente y sostenible para todos en toda Europa.

Extraje tres mensajes clave: en primer lugar, Europa necesita menos división y más cohesión; en segundo lugar, la política de cohesión es el cemento que mantiene unida a Europa; y, en tercer lugar, la política de cohesión del mañana debe ser más flexible y simple. Sin embargo, debemos encontrar el equilibrio adecuado entre modernizar nuestra política y no abrumar a nuestros beneficiarios con cambios drásticos cada siete años.

Tras la publicación del documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE por los comisarios Oettinger y usted misma, se ha generado mucho ruido en relación con el presupuesto de la política de cohesión posterior 2020. ¿En qué punto estamos ahora del debate y cuáles son sus expectativas?

El documento de reflexión es una voz importante en el debate sobre el futuro de la Unión. Los ciudadanos de la UE esperan que la Unión aborde muchos retos nuevos (la migración, el control de las fronteras exteriores o la globalización), así como muchas prioridades antiguas (la reducción de las desigualdades sociales y territoriales, la innovación, la inversión en infraestructuras o la transición a una economía hipocarbónica). Al mismo tiempo, el brexit supone una reducción de los ingresos. Por consiguiente, el futuro presupuesto de la UE debe gastarse más eficazmente, en programas con un valor añadido de la UE demostrado, a la vez que se proporcionan más incentivos para que los Estados miembros apliquen reformas estructurales.

Más información [aquí](#).

📌 Asociación en el marco de la política de cohesión

Ayudando a dar a las partes interesadas una voz en las decisiones que les conciernen directamente, el principio de asociación está en el centro de la política de cohesión de la UE y juega un papel importante en la aplicación de la legitimidad de la formulación de políticas de la UE. Aunque ya estaba consolidada en períodos anteriores, se reforzó en el marco de la política de cohesión para 2014-2020, y el Reglamento sobre disposiciones comunes estableció la creación de asociaciones para todos los programas del Fondo Europeo de Inversiones y Fondos Estructurales (ESIF) y un nuevo Código de Conducta Asociación que establece principios para garantizar que la participación de los asociados en la programación y la ejecución de la cohesión sea oportuna, significativa y transparente. Si bien un estudio de la Comisión Europea de 2016 encontró que el nivel de participación de las partes interesadas ha mejorado desde el período 2007-2013, la opinión de las partes interesadas, como las autoridades locales y regionales, los interlocutores económicos y sociales y las organizaciones de la sociedad civil ha sido más heterogénea. Las áreas problemáticas clave incluyen preocupaciones sobre cómo se seleccionan los socios, la calidad del proceso de consulta y la baja aceptación de las opiniones de las partes interesadas. Esto sugiere la necesidad de medidas más estrictas para garantizar una mejor asociación en el futuro y, a medida que las negociaciones empiezan en la forma de la política de cohesión post 2020, las partes interesadas han pedido que se fortalezca el principio de asociación en el próximo período de programación. En junio de 2017, el Parlamento aprobó una resolución sobre el aumento del compromiso de los socios y la visibilidad en el funcionamiento de los Fondos Estructurales e Inversiones europeos. El Parlamento considera que el principio de asociación y el modelo de gobernanza multinivel pueden contribuir a una mejor comunicación de los objetivos y los resultados de la política de la UE, apreciando el valor que la asociación añade a la aplicación de las políticas públicas de la UE.



Más información [aquí](#).

① Desafíos para la política de cohesión de la UE: temas de la próxima reforma después de 2020



El debate sobre la forma de la política de cohesión después de 2020 está muy avanzado. Las partes interesadas han identificado una serie de cuestiones o preguntas principales a este respecto, relacionadas con el funcionamiento de la propia política, así como su impacto y relación con otras políticas de la UE y con las metas y objetivos más amplios de la Unión. Uno de los temas debatidos es cómo la política de cohesión puede contribuir mejor al doble objetivo de competitividad y cohesión. Otro aspecto importante de la discusión es la búsqueda de la forma más eficiente de apoyo: ¿deberían ser subvenciones,

asistencia reembolsable, instrumentos financieros o, posiblemente, una combinación de todos estos elementos, junto con una mayor concentración temática? Además, se ha planteado la forma en que se aborda la política de cohesión frente a nuevos o crecientes desafíos, como la migración. Se debate ampliamente la simplificación de la política de los beneficiarios, la flexibilidad, la importancia de lograr una mejor gobernanza y la contribución de la política de cohesión a la gobernanza económica de la UE. Otras cuestiones específicas planteadas se refieren a la dimensión urbana de la política de cohesión y al impacto que la política puede tener sobre el crecimiento, el empleo y la innovación en las zonas escasamente pobladas, las regiones desfavorecidas y las regiones con características geográficas especiales. La salida del Reino Unido de la UE tendrá un impacto significativo en el presupuesto de la UE y, por consiguiente, en la dotación financiera para la política de cohesión. Por último, la Comisión Europea (CE) ha publicado varios libros blancos sobre el futuro de la UE que aportan nuevas ideas para reflexionar sobre el funcionamiento general y las prioridades de la Unión. Estas reflexiones también repercuten en la política de cohesión.

Más información [aquí](#).

① Aprovechamiento de la globalización para los entes locales y regionales: desafíos y posibles soluciones

La globalización tiene varios aspectos positivos y negativos. En el lado positivo, las oportunidades económicas pueden surgir. Las exportaciones pueden prosperar, las empresas pueden encontrar nuevos clientes globales, el conocimiento puede ser fácilmente circulado, y el comercio puede recaudar, lo que estimula el crecimiento económico. La interacción a través de nuevos instrumentos tecnológicos ayuda a interconectar a las personas en diferentes partes del mundo. Sin embargo, la globalización también puede tener desventajas. Por ejemplo, varias industrias de la UE (por ejemplo, carbón, acero, hierro, construcción naval, automoción y textiles) se han visto afectadas por la competencia mundial y han tenido que reducir sus actividades. Las importaciones baratas de productos manufacturados no pertenecientes a la UE han llevado a la disminución de diversos sectores industriales de la UE, pero también a las reubicaciones, cierres y despidos. Además, la mundialización tiene una dimensión ambiental, demográfica, tecnológica y cultural. Por consiguiente, el impacto de la globalización afecta a las actividades y al desarrollo de las entidades regionales y locales dentro de la UE. Para abordar todas estas cuestiones, la Comisión Europea ha presentado un documento de reflexión sobre el aprovechamiento de la globalización. Este informe trata de algunos de los desafíos más importantes que la mundialización trae a las regiones de la UE y presenta ideas que pueden ser útiles para abordar estos desafíos. Aprovechar la globalización requiere un enfoque holístico. Deberán establecerse sinergias europeas, nacionales y locales para abordar los múltiples desafíos que plantea la mundialización. Habrá que pensar seriamente en la forma de potenciar a las autoridades locales y regionales a fin de abordar con éxito estos desafíos.



7

Más información [aquí](#).

① Entrega de la Agenda Urbana para la UE



Nuestros pueblos y ciudades son el hogar de casi tres cuartas partes de la población de la UE, y la mayoría de las políticas de la UE les conciernen, ya sea directa o indirectamente. Si bien el marco revisado de la política de cohesión para 2014-2020 introdujo una serie de nuevos instrumentos destinados a reforzar la dimensión urbana de la financiación de la cohesión, se ha ido configurando una visión compartida del desarrollo urbano a nivel intergubernamental, mayor participación de las partes interesadas en la formulación de políticas. Para ayudar a orientar estos debates, la Comisión Europea inició una

consulta pública tras su comunicación de julio de 2014 sobre la dimensión urbana de las políticas de la UE. Sus

conclusiones indicaron un amplio apoyo entre las partes interesadas de la ciudad para una Agenda Urbana para la UE. El Parlamento Europeo también preparó un informe de propia iniciativa sobre este tema, como parte de un proceso que conduciría a la firma del Pacto de Ámsterdam el 30 de mayo de 2016, un claro compromiso político para la realización de una Agenda Urbana. Con ocho asociaciones urbanas actualmente en funcionamiento y los miembros de las cuatro restantes anunciadas en abril de 2017, en los últimos meses se han producido avances visibles en la ejecución de la Agenda Urbana, con acontecimientos recientes como la creación de una secretaría permanente para la Agenda Urbana y la publicación de documentos de antecedentes por cuatro asociaciones, con sus planes de acción previstos pronto. Este proceso debería ampliarse después de la conferencia de ONU Hábitat III de Quito en 2016, que identificó la Agenda Urbana para la UE como el principal mecanismo de la UE para la Nueva Agenda Urbana de la ONU, una hoja de ruta para el desarrollo urbano sostenible a nivel mundial.

Más información [aquí](#).

📌 Implementación de estrategias macrorregionales

Si bien cada estrategia macrorregional es única en cuanto a los países que reúne y el alcance de sus políticas, todos comparten el mismo objetivo común: garantizar un enfoque coordinado de las cuestiones que mejor se aborden conjuntamente. Basándose en el éxito de la estrategia pionera de la Unión Europea para la región del Mar Báltico de 2009, esta forma de cooperación se ha incorporado firmemente en el marco institucional de la UE, con cuatro estrategias que abarcan un total de 19 Estados miembro y ocho terceros países. Cada dos años, la Comisión Europea publica un informe para evaluar la implementación de estas estrategias, la más reciente en 2016. Con los puntos de vista de las partes interesadas y otros actores ayudando a completar el cuadro, es posible identificar una serie de desafíos comunes a todos los macro regionales en ámbitos como la gobernanza, la financiación, el compromiso político o la necesidad de orientarse más hacia los resultados. A medida que comienzan las discusiones sobre el futuro de la política de cohesión y el papel de las estrategias macrorregionales dentro del marco post 2020, esto puede ayudar a centrar el debate en el diseño de nuevas soluciones para el futuro. El Parlamento participa también en este debate, ya que la Comisión de Desarrollo Regional está preparando un informe sobre la aplicación de las estrategias macrorregionales, mientras que la actual Presidencia de Estonia de la UE se ha comprometido a impulsar el debate político sobre el futuro de la política de cohesión. A medida que surgen los planes para una nueva estrategia de los Cárpatos, la importancia de consolidar la posición de las estrategias macrorregionales dentro del marco de la futura política de cohesión ha llegado a ser cada vez más importante.



Más información [aquí](#).

DIGITALIZACIÓN

📌 La Comisión intensifica sus esfuerzos por hacer frente a los contenidos ilícitos en línea



La Comisión Europea presentó el 28 de septiembre, directrices y principios cuyo objetivo es que las plataformas en línea potencien la prevención, detección y eliminación proactivas de contenidos ilícitos en línea que inciten al odio, la violencia y el terrorismo.

Tal como anunció el presidente Juncker en su declaración de intenciones de 13 de septiembre, la Comisión Europea presentó directrices y principios aplicables a las plataformas en línea. De lo que se trata es de potenciar la prevención, detección y eliminación

proactivas de contenidos ilícitos en línea que inciten al odio, la violencia y el terrorismo. La creciente disponibilidad y difusión en línea de contenidos terroristas o que inciten a la violencia y el odio constituye una grave amenaza para la seguridad y la protección de los ciudadanos de la Unión. Además socava la confianza de los ciudadanos en el entorno digital, que constituye un factor clave para la innovación, el crecimiento y el empleo.

Tras las conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2017, refrendadas por los líderes del G-7 y el G-20, las medidas propuestas constituyen un primer elemento del paquete antiterrorista anunciado por el presidente Juncker. Las medidas contribuirán a hacer más eficaz la lucha contra los contenidos ilícitos y a permitir el avance de los trabajos en curso por construir una Unión de la Seguridad auténtica y efectiva y un mercado único digital más sólido.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas](#).
- [Responsabilidad de los intermediarios en línea](#).

① La Cumbre de Tallin apuesta por la Europa Digital

Jefes de Estado y de Gobierno de la UE se han reunido en la Cumbre Digital de Tallin con un claro objetivo: sentar las bases para completar el Mercado Único Digital en Europa.

Estrategia para el Mercado Único Digital

En 2015 se lanzó la Estrategia para el Mercado Único Digital de Europa. Una hoja de ruta para superar esos obstáculos que se basa en 3 pilares: la mejora del acceso a los bienes y servicios online en toda la UE, la creación de las condiciones adecuadas para el desarrollo de las redes y servicios digitales, y el aprovechamiento del potencial de crecimiento de la economía digital.

Mejora del acceso a los bienes y servicios online en toda la UE

Este pilar persigue que puedas alquilar un coche en una web estonia desde Teruel o que puedas comprar muebles online en Suecia desde Bilbao.

Adiós al geobloqueo

Estas normas para impedir el geobloqueo facilitan el comercio electrónico transfronterizo y benefician tanto a los compradores como a las empresas que pueden vender sus bienes de manera más fácil en otros Estados europeos.

No a los sobrecostes en la paquetería transfronteriza

Desde el ejecutivo comunitario se trabaja para acabar con el sin sentido que supone que llevar un paquete de Vigo a Oporto sea más caro que hacerlo de Madrid a Sevilla. La Comisión quiere acabar con esos sobrecostes transfronterizos para la paquetería, con el fin de que las pymes puedan competir en ese mercado. Unas pequeñas y medianas empresas que también se verán beneficiadas por la implantación de un solo registro para el IVA con una ventanilla única que facilite los trámites.

Más información [aquí](#).

① Cumbre Digital de Tallin: Crear juntos una Europa digital

Donald Tusk anima a Europa a aprovechar el potencial de la tecnología. En la Cumbre Digital de Tallin, los dirigentes de la UE examinan las oportunidades y los riesgos que presenta la revolución digital. Las conclusiones se presentarán en el Consejo Europeo de octubre.

Más información [aquí](#).

[Conclusiones preliminares del Primer Ministro de Estonia de la Cumbre Digital Tallin.](#)



INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ENERGÍA

① Política energética de la UE - ¿Qué piensan los grupos de reflexión?



Ante la incierta demanda de energía, la volatilidad de los precios y las posibles interrupciones del suministro, la Unión Europea está avanzando en los esfuerzos por integrar plenamente su todavía fragmentado mercado energético. El objetivo es impulsar el crecimiento económico, fomentar la innovación, asegurar suministros estables y proteger el medio ambiente. La construcción prevista de la Unión de la Energía está tomando forma con la adopción en curso de numerosas propuestas políticas, como las que figuran en el paquete "Energía limpia para todos los europeos" de 2016. Recientemente, el Parlamento Europeo adoptó nuevas

normas sobre la seguridad del gas suministro. Esta nota ofrece enlaces a una selección de comentarios, estudios e informes recientes de algunos de los principales grupos de reflexión e institutos de investigación internacionales que analizan las políticas energéticas de la UE.

Más información [aquí](#).

① Asociación para la Investigación y la Innovación en el Espacio Mediterráneo (PRIMA)

A raíz de una solicitud formulada por nueve Estados miembro en diciembre de 2014, el 18 de octubre de 2016, la Comisión Europea adoptó una propuesta para establecer una nueva asociación pública para la investigación y la innovación en el área mediterránea (PRIMA) con arreglo al artículo 185 TFUE. PRIMA se centrará en dos cuestiones socioeconómicas clave que son importantes para la región: los sistemas alimentarios y los recursos hídricos. La decisión adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo en julio de 2017 establece la asociación por un período de 10 años y proporciona a PRIMA 220 millones de euros de fondos comunitarios del Programa Marco de investigación Horizonte 2020 para ajustarse a los compromisos de los Estados participantes. La propuesta introduce excepciones a las normas relativas a la participación en Horizonte 2020 para permitir a terceros países adherirse a las asociaciones.

Más información [aquí](#).

① Colaboración entre países de la Asociación Oriental y Estados miembros para reforzar la innovación y la transferencia de conocimientos agroalimentarias

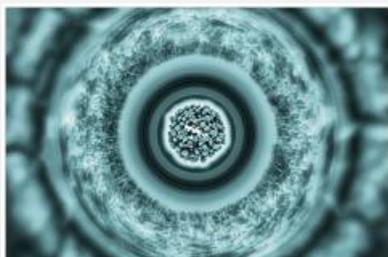
El sector agroalimentario desempeña una función económica clave para los países de la Asociación Oriental, si bien es necesario actualizar y mejorar su capacidad de producción y aumentar la calidad de sus productos alimentarios. Una iniciativa europea facilitó la conversión de resultados científicos agroalimentarios en innovaciones y la transferencia de conocimientos entre Estados miembros y países de la Asociación Oriental.



El proyecto financiado con fondos europeos [SUA-FRI-EPC](#) (Supporting the uptake of agri-food research results into innovation with EPC countries) trabajó para subsanar lagunas en la investigación y la innovación en los países de la Asociación Oriental mediante una labor de reunión de todos aquellos involucrados en la cadena de valor del conocimiento y haciéndoles saber el mejor modo de convertir sus resultados científicos en innovaciones.

Más información [aquí](#).

① Proyecto internacional del reactor termonuclear experimental (ITER)



El proyecto internacional del reactor termonuclear experimental (ITER) es un importante experimento científico colaborativo global encaminado a demostrar la viabilidad de la fusión nuclear como fuente de energía ilimitada y relativamente limpia. Los Estados miembro de la UE participan en virtud de su pertenencia a Euratom. El trabajo en el sitio en Francia (Cadarache) comenzó en 2007, pero desde entonces el coste final esperado y el año de terminación se han revisado hacia arriba varias veces. Ahora se espera que el "primer plasma", el punto en el que el dispositivo ITER se considere operativo, se logre en 2025.

Más información [aquí](#).

10

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

① El dominio de nivel superior ".eu"

El dominio de primer nivel .eu («.eu TLD») se basa en el Reglamento (CE) nº 733/2002 y se puso en marcha en diciembre de 2005. EURid, organización sin ánimo de lucro belga, gestiona el registro de dominios .eu TLD. Los nombres de dominio .eu se pueden registrar a través de una red de 712 'registradores acreditados'. Según el último informe de la Comisión sobre el TLD .eu, a principios de 2015, con casi 4 millones de registros, el TLD .eu se ubicó en el undécimo lugar entre los mayores dominios de nivel superior del mundo con '.com' y sexto entre los dominios de nivel superior de código de país (ccTLD). La evaluación inicial del impacto de la revisión del Reglamento sobre los TLDs .eu, publicada por la Comisión, señaló problemas que deberían abordarse, por ejemplo el desarrollo del mercado. El reglamento revisado también debería simplificar la gestión del dominio .eu. Entre mayo y agosto de 2017, la Comisión llevó a cabo consultas públicas con el objetivo de revisar la legislación existente sobre el TLD .eu. Los resultados de las consultas aún no están disponibles.

Más información [aquí](#).

📌 Brexit: el impacto en Irlanda

El Parlamento insiste en que las circunstancias únicas de Irlanda, incluida la cuestión de la paz en Irlanda del Norte, deben abordarse en las negociaciones del brexit.

Hay aproximadamente 275 cruces fronterizos terrestres entre Irlanda e Irlanda del Norte -que junto a Inglaterra, Escocia y Gales forman el Reino Unido-. Tras la salida del Reino Unido de la UE, estos 500 km de frontera se convertirán en límite exterior.

Esta cifra es mayor que el número de cruces con el exterior que existe en la frontera este de la UE desde Finlandia a Grecia. Por este motivo es clave tratar el asunto en las negociaciones del [brexit](#).



Mitigar el impacto en Irlanda

Inmediatamente después de la activación en marzo de 2017 del [artículo 50](#), que inició el proceso de desconexión del Reino Unido de la UE, el Parlamento expresó su preocupación por las consecuencias del brexit para Irlanda e Irlanda del Norte.

Los eurodiputados destacaron la importancia de preservar el acuerdo de paz del Viernes Santo, que puso fin a tres décadas de conflicto en Irlanda del Norte y fue aprobado en 1998 tanto por los votantes de Irlanda como por los de Irlanda del Norte.

Se espera que Irlanda sea el Estado miembro más afectado por la retirada del Reino Unido de la Unión Europea y el Parlamento ha pedido que se hagan todos los esfuerzos posibles para mitigar los efectos de brexit en ambas partes de la isla.

Más información [aquí](#).

📌 Situación de las negociaciones con el Reino Unido

Desde junio de 2017, la Unión Europea (UE) y el Reino Unido han llevado a cabo cuatro rondas de conversaciones sobre el Brexit, centradas en las cuestiones prioritarias de primera fase: los derechos de los ciudadanos, la solución financiera y la situación en la isla de Irlanda. El Parlamento Europeo debe votar una resolución antes de la reunión del Consejo Europeo de octubre de 2017, que se propone examinar si se han alcanzado "progresos suficientes" para llevar las negociaciones a la segunda fase, sobre las futuras relaciones UE-Reino Unido.

Más información [aquí](#).

📌 Brexit: no hay suficientes progresos en la negociación



La negociación con el Reino Unido sobre su salida de la UE no ha progresado lo suficiente en las prioridades fijadas por la UE, señala la Cámara en su proyecto de resolución.

El Consejo Europeo deberá concluir que no ha habido "avances suficientes" en las tres áreas fundamentales para la UE -derechos de los ciudadanos británicos y comunitarios, compromisos financieros del Reino Unido y la cuestión de la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte-

a no ser que la quinta ronda negociadora suponga un cambio significativo, afirma el texto que el jueves respaldó la Conferencia de Presidentes del PE (formada por el presidente y los líderes de los grupos políticos).

La resolución, preparada por el [grupo de trabajo del Parlamento para el brexit](#), será debatida y sometida a votación en el pleno el martes próximo.

El presidente del Parlamento, Antonio Tajani, dijo: "Valoramos el enfoque constructivo de la primera ministra May en su reciente discurso en Florencia. La protección de los derechos de los ciudadanos es la absoluta prioridad del Parlamento Europeo. El acuerdo de retirada debe mantener los derechos que los ciudadanos disfrutaban en la actualidad, tal y como establece la legislación comunitaria. También son esenciales garantías adicionales de que se respetará la normativa de la UE hasta la salida de la Unión para facilitar la conclusión de la primera fase de las negociaciones".

Más información [aquí](#).

- [Proyecto de resolución](#).
- [Web del grupo de trabajo del PE para el brexit](#).
- [Resolución del PE del 5 de abril de 2017 sobre las negociaciones con el Reino Unido](#).
- [Las líneas rojas en la negociación del brexit](#).
- [Más información sobre el PE y el brexit](#).
- [Negociación del brexit \(Servicio de estudios del PE, septiembre de 2017\)](#).

📌 La UE pone en marcha su nuevo Plan de Inversiones Exteriores

A raíz de su adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo, la Comisión Europea inicia inmediatamente la aplicación de su ambicioso Plan de Inversiones Exteriores para impulsar las inversiones en África y en los países vecinos de la UE.

El Parlamento Europeo y el Consejo han adoptado el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible, la pieza central del nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIE) de la UE. El PEIE respaldará un desarrollo más integrador y sostenible en África y en los países vecinos de la UE. Dará un gran impulso a la inversión pública y privada, y solventará así algunos de los obstáculos al crecimiento de nuestros países socios y las causas subyacentes de la migración.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas sobre el Plan Europeo de Inversiones Exteriores.](#)
- [Ficha informativa: Plan Europeo de Inversiones Exteriores \(PEIE\).](#)
- [Plan Europeo de Inversiones Exteriores \(PEIE\).](#)



📌 El Consejo da luz verde a la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre, el Consejo ha adoptado un Reglamento por el que se establece un Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS). El fondo se creará el 28 de septiembre.

El FEDS es el instrumento principal para la aplicación del Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIE), que apoya las inversiones en África y en los países vecinos. El principal objetivo del plan consiste en contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 impulsando el crecimiento y el empleo, y abordando al mismo tiempo las causas profundas de la migración.

El fondo, que cuenta con un presupuesto inicial de 3 350 millones de euros, está concebido para movilizar hasta 4 400 millones de euros de inversiones. Esta cantidad podría duplicarse si los Estados miembros y otros donantes igualan las contribuciones de la UE. El fondo contribuirá a financiar proyectos en muy diversos sectores, como la energía, el transporte, las infraestructuras sociales, la economía digital, el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura y los servicios locales.

Más información [aquí](#).

📌 Escenarios de inestabilidad en el Cáucaso



Un estudio analizó diferentes fuentes de estabilidad e inestabilidad en el Cáucaso, evaluando así sus implicaciones en lo que respecta a la seguridad militar, política, económica y social.

Se considera que la región del Cáucaso está fragmentada geográfica y socialmente. Su diversidad abarca múltiples dimensiones, albergando numerosos grupos etnolingüísticos que hablan más de un centenar de idiomas. A esto hay que sumar las diversas religiones y tradiciones presentes en la región. El proyecto financiado con fondos europeos [ISSICEU](#) (Intra-and

inter-societal sources of instability in the Caucasus and EU opportunities to respond) efectuó un análisis centrado en esta región propensa a los conflictos.

Veinticinco académicos de ocho universidades de Azerbaiyán, Georgia, Alemania, Rusia, Suiza y Turquía aunaron fuerzas para llevar a cabo una investigación deductiva e inductiva. Sus métodos se inspiraban en los empleados en los ámbitos de la economía, las ciencias políticas, la antropología, la sociología, la geografía y el estudio de la religión.

Más información [aquí](#).

📌 Mali: podrán imponerse sanciones a quienes obstaculicen el proceso de paz

El Consejo ha incorporado mediante actos jurídicos las disposiciones de la Resolución 2374 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que permiten imponer sanciones a quienes obstaculicen de modo activo los avances en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Mali firmado en 2015.

Más información [aquí](#).

① Las empresas españolas exploran oportunidades de negocio en Irán tras el levantamiento de las sanciones

Un centenar de empresas españolas e iraníes han participado en el Encuentro empresarial España-Irán organizado por la Cámara de Comercio de España para explorar oportunidades de negocio y colaboración entre los dos países.



El encuentro ha sido inaugurado por la Directora General de la Cámara de España, Inmaculada Riera, quien ha destacado las históricas relaciones comerciales entre ambos países, a pesar del período de sanciones que ha hecho caer la cifra de intercambios. “Tras el reciente reinicio del levantamiento progresivo de las sanciones, la economía iraní contempla un horizonte muy prometedor. La gran riqueza de sus recursos naturales, su situación geográfica privilegiada, una población que casi duplica en número a la española, el alto nivel de educación de sus ciudadanos o un gobierno comprometido con las reformas estructurales son solo algunos de los elementos que hacen de Irán un atractivo socio comercial para los empresarios españoles”, ha señalado Riera.

Más información [aquí](#).

① Lanzamiento del nuevo Trade Helpdesk comercial para empresas que buscan exportar a la UE

Los países socios comerciales que buscan exportar sus productos al mercado de la UE pueden ahora utilizar el nuevo Trade Helpdesk para aprovechar al máximo los acuerdos comerciales.

Como parte del compromiso permanente de la UE con la transparencia, toda la información pertinente sobre la normativa de la UE, las normas aduaneras y los aranceles están disponibles en línea en un formato fácil de usar. Esta plataforma actualizada es una ventanilla única para empresas que buscan exportar a la UE.

Más información [aquí](#).

① Tendencias actuales y emergentes de las tecnologías disruptivas: repercusiones para el presente y el futuro de la política comercial de la UE

Las tecnologías digitales, consideradas como una amplia categoría genérica de invenciones y aplicaciones tecnológicas, entran en una rara clase de "tecnologías disruptivas" que pueden cambiar radicalmente los sectores económicos existentes, permitir nuevos modos de trabajo, producción y consumo y desencadenar transformaciones sociales más amplias. Para tomar decisiones políticas apropiadas, existe una clara necesidad de entender lo que estas tecnologías y sus efectos realmente son y cómo pueden desarrollarse con el tiempo. Este estudio atiende a esta necesidad, en particular en lo que se refiere a las implicaciones de las tecnologías digitales en las políticas de comercio exterior de la UE. Acentúa la importancia crítica de los datos y los flujos de datos transfronterizos para la economía digital emergente y subraya la necesidad de abordarlos adecuadamente con un posicionamiento calibrado y más proactivo de la UE en los lugares de comercio internacional.

Más información [aquí](#).

① El ministro turco para Asuntos de la UE destaca el protagonismo de las empresas españolas en su país



El ministro para Asuntos de la UE de Turquía y jefe negociador, Ömer Çelik, afirmó durante su intervención en el encuentro empresarial, organizado por CEOE, Cámara de España y Secretaría de Estado de Comercio, que en un periodo en el que aumenta la incertidumbre en el escenario internacional y en el que nos enfrentamos a retos comunes, los pasos dados para mejorar el entendimiento mutuo y la cooperación recíproca, son de gran importancia.

El ministro turco añadió que en el establecimiento de las bases para dicha colaboración interpretan un papel muy importante, además de las estructuras políticas, las distintas partes de la sociedad y, sobre todo, los representantes del mundo empresarial y destacó el protagonismo de las empresas españolas en el desarrollo económico de su país.

Se refirió también a la actualización de la Unión Aduanera Turquía-UE. Pidió que se mejorara, promoviendo de este modo aún más la integración a nivel comercial de ambas partes, aumentando el ya de por sí gran volumen comercial existente entre las mismas, solucionando los problemas que plantea la aplicación de dicha unión e incluyendo nuevas áreas en ella.

Más información [aquí](#).

① Proceso de ratificación del CETA: Últimos desarrollos

Desde junio de 2017, se han producido varios acontecimientos importantes en relación con el proceso de ratificación del Acuerdo General de Comercio y Comercio (CETA) entre la UE y Canadá. Esto actualiza una nota anterior "de un vistazo", publicada en junio de 2017

Más información [aquí](#)

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

① Situación social y laboral en España

Este documento describe la situación de las políticas de empleo en España y evalúa sus efectos recientes en el mercado de trabajo en el contexto de la recuperación del empleo iniciada en 2013. El impacto del desempleo sobre la pobreza y la población en riesgo de exclusión social y la población en un situación de movilidad disfuncional se analizan, destacando los cambios causados en su composición por el impacto de la crisis económica.

Más información [aquí](#).

① Situación social y laboral en Suecia

El mercado de trabajo de Suecia está teniendo un buen rendimiento: en 2016 el país tenía la tasa de empleo global más alta de la UE y un desempleo inferior a la media. De todos los países europeos, Suecia tiene la mayor proporción de refugiados en relación con su población.

Más información [aquí](#).

① Progresa el pilar europeo de derechos sociales: la Comisión sigue trabajando por unos contratos laborales justos y predecibles

La Comisión Europea sigue estudiando con los sindicatos y las organizaciones patronales de la UE la manera de modernizar la normativa sobre contratos laborales, de modo que todas las categorías de trabajadores disfruten de contratos más justos y predecibles.

Con esta iniciativa, la Comisión continúa ampliando el pilar europeo de derechos sociales, con el fin de que los Estados miembros converjan hacia una mejora de las condiciones de vida y de trabajo.

La Comisión quiere ampliar el ámbito de aplicación de la actual Directiva sobre la obligación del empresario de informar al trabajador acerca de las [condiciones aplicables al contrato de trabajo](#) a las nuevas formas de empleo, como el trabajo según la demanda, el basado en vales y el de plataformas, de modo que nadie se quede atrás. También hay que modernizar la actual normativa, teniendo en cuenta la evolución del mercado laboral en las últimas décadas. Si mejora la información que se les ofrece puntualmente al llegar a un puesto de trabajo, los trabajadores tendrán más conciencia de sus derechos, y podrán más fácilmente exigir que se cumplan. A los empresarios, la actualización de la normativa les aportará más claridad y seguridad jurídica, y les evitará la competencia desleal.

Los interlocutores sociales pueden exponer sus puntos de vista sobre la actualización de la legislación de la UE sobre los contratos laborales hasta el 3 de noviembre de 2017. La Comisión tiene previsto presentar una propuesta legislativa antes de que acabe el año.

Más información [aquí](#).

① Convergencia social y adhesión a la UE



El Pilar Europeo de los Derechos Sociales debe servir de "compás para un proceso renovado de convergencia hacia mejores condiciones de trabajo y de vida en los Estados miembro de la UE". La convergencia de las políticas, los regímenes y los resultados se produce por "crecer juntos" o "ponerse al día". Sin embargo, no hay consenso en la literatura sobre el efecto de la integración europea en los estados de bienestar. También es difícil discernir si la política europea o el alcance de su aplicación interna condujo a un resultado determinado. Si bien el análisis del producto interno bruto y los niveles de ingresos junto con el gasto social de los Estados miembro individuales son las formas más comunes de medir la convergencia social, surgen nuevos métodos para producir medidas e índices sintéticos.



Aunque tanto la España moderna como Portugal y los países de Europa central y oriental se desarrollaron a partir de regímenes autoritarios o totalitarios, sus caminos de convergencia social difirieron mucho. En España y Portugal, la transición hacia la estabilización democrática que se inició a mediados de los años setenta fue fomentada por la adhesión a la UE. Los países siguieron caminos distintos, pero ambos experimentaron convergencia hacia arriba. Después de la crisis de 2008, sin embargo, su situación se deterioró constantemente. Los países de Europa Central y Oriental entraron en el proceso de adhesión con muchos retos institucionales, políticos y sociales derivados de su transición a la democracia desde 1989. Su convergencia social varió después de la adhesión, pero en general fue débil. Después de 2008, la convergencia social en los Estados bálticos disminuyó considerablemente, pero se recuperó rápidamente más tarde, mientras que los demás países mostraron algunos avances hasta 2011, antes de deteriorarse.

Más información [aquí](#).

ⓘ Equilibrio trabajo-vida para padres y cuidadores

El presente documento pretende ofrecer un primer análisis de los puntos fuertes y débiles de la evaluación de impacto de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta mencionada, presentada el 26 de abril de 2017 y remitida a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento. La propuesta es un seguimiento de la retirada de la propuesta de la Comisión de revisar la Directiva 92/85 / CEE del Consejo (Directiva sobre el permiso de maternidad). Tras la retirada, la Comisión anunció su intención de preparar una nueva iniciativa con un enfoque más amplio. El Parlamento Europeo ha solicitado en sus resoluciones una propuesta global de la Comisión sobre la conciliación de la vida laboral y familiar. En consonancia con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), la Comisión llevó a cabo una consulta en dos etapas con los interlocutores sociales sobre la conciliación de la vida laboral y familiar. No hubo acuerdo entre los interlocutores sociales para entrar en negociaciones directas para concluir un acuerdo a nivel de la UE.

Más información [aquí](#).

MERCADO INTERIOR / PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

ⓘ Primer verano sin tarifas de itinerancia: los europeos se benefician de las nuevas normas



El primer verano sin tarifas de itinerancia ha mostrado que los europeos son conscientes de las nuevas normas y empiezan a cambiar sus hábitos a la hora de viajar al extranjero en la UE.

Según una [encuesta Flash del Eurobarómetro](#) publicada el 26 de septiembre, una gran mayoría de europeos reconocen las ventajas de la itinerancia gratuita. Gracias a las nuevas normas de la UE sobre itinerancia, en vigor desde el 15 de junio de 2017, los consumidores pueden utilizar su teléfono

móvil durante un viaje al extranjero en la UE sin pagar tarifas adicionales, como si estuvieran en casa. La encuesta muestra que el 71 % de los europeos saben que las tarifas de itinerancia han dejado de existir, y el 72 % creen que ellos mismos, o alguien que conocen, se beneficiarán de esta circunstancia. El conocimiento de las nuevas normas se eleva al 86 % entre quienes han viajado desde el 15 de junio.

Más información [aquí](#).

- [Itinerancia en línea](#).
- [Declaración conjunta de las tres instituciones de la UE](#).
- [Preguntas frecuentes](#).
- [Ficha informativa general sobre el final de las tarifas de itinerancia](#).
- [Ficha informativa detallada: ¿Cómo funciona?](#)
- [#roaming](#).

ⓘ Estadísticas empresariales europeas

La presente nota pretende ofrecer un primer análisis de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta presentada el 6 de marzo de 2017 y remitida a la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento. La propuesta tiene por objeto reducir la carga administrativa de las empresas, en particular las PYME, eliminando la fragmentación de la legislación europea sobre estadísticas empresariales y derogando 10 actos jurídicos diferentes en este ámbito. Se trata de

información sobre los precios al productor, el volumen de negocios, el empleo, la producción, así como el comercio, las corrientes de inversión y los precios. La Comisión también considera que la propuesta es un ámbito prioritario en el contexto de la modernización del Derecho de la UE. Según la Comisión, la armonización de las estadísticas empresariales a escala europea es necesaria para aplicar prioridades más amplias, como las diez prioridades de la Comisión Juncker. A este respecto, la Comisión propone establecer un marco jurídico común para el desarrollo, la producción y la difusión de las estadísticas empresariales europeas.

Más información [aquí](#).

📌 Presentación de una tarjeta electrónica europea de servicios

La prestación de servicios transfronterizos en la UE es relativamente común y se lleva a cabo por un número creciente de entidades, especialmente en sectores como la construcción y las empresas. A pesar de este hecho, muchos prestadores de servicios todavía enfrentan obstáculos para beneficiarse de oportunidades de negocios comparables disponibles para las personas y organizaciones locales. La propuesta de Reglamento y la Directiva que la acompaña tienen por objeto hacer frente a estos obstáculos restantes mediante la introducción de una tarjeta electrónica europea destinada a aumentar y simplificar la cooperación entre los Estados miembros de origen y de acogida y simplificando los procedimientos aplicables a los transportes transfronterizos proveedores de servicio. La propuesta arrojó una respuesta contradictoria: en general, las partes interesadas acogieron favorablemente los esfuerzos de la Comisión para eliminar las barreras existentes; sin embargo, expresaron su preocupación por las posibles consecuencias indeseables que la nueva propuesta podría provocar, como la reducción de las oportunidades de control y el aumento del autoempleo falso y del dumping social. Estos puntos de vista fueron compartidos por varios parlamentos nacionales.

Más información [aquí](#).

TRANSPORTE Y TURISMO

📌 La Comisión moderniza las normas europeas sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril

La Comisión Europea actualiza las normas europeas sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril para mejorar la protección de los viajeros en caso de retrasos, cancelaciones o discriminaciones.

Los viajeros de ferrocarril deben estar plenamente protegidos, con independencia del lugar de la UE por donde viajen. La Comisión quiere también garantizar una información adecuada a los viajeros y reforzar considerablemente los derechos de los viajeros con discapacidad o movilidad reducida. Al mismo tiempo, la propuesta de la Comisión es proporcionada y reconoce que, en circunstancias estrictas, los operadores ferroviarios pueden quedar exentos de su obligación de indemnizar a los viajeros en caso de retraso.

La propuesta de la Comisión actualiza las [normas vigentes sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril](#) en cinco áreas esenciales:

- 1. Aplicación uniforme de la normativa:** los servicios de larga distancia nacionales y los servicios transfronterizos urbanos, suburbanos y regionales ya no podrán quedar exentos de la aplicación de las normas sobre los derechos de los viajeros. Solo cinco Estados miembros [1] aplican plenamente las normas, mientras que otros han establecido [exenciones de diverso grado](#). Esto priva en una medida considerable a los viajeros de sus derechos.
- 2. Información y ausencia de discriminación:** mejora de la provisión de información sobre los derechos de los viajeros, por ejemplo imprimiéndola en el billete. Los viajeros que utilizan servicios conectados con billetes distintos deben ser informados de si sus derechos se aplican a todo el viaje o solo a los distintos segmentos. Se prohíbe la discriminación por razón de nacionalidad o residencia.
- 3. Mejora de los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida:** obligatoriedad del derecho de asistencia en todos los servicios e indemnización total por pérdida o daños producidos en los equipos de movilidad. Debe facilitarse la información pertinente en formatos accesibles, y el personal ferroviario debe recibir formación de sensibilización en materia de discapacidad.
- 4. Control del cumplimiento, procedimientos de tramitación de quejas y sanciones:** plazos y procedimientos claros para la tramitación de quejas, y responsabilidades y competencias claras de las autoridades nacionales responsables de la aplicación y el control del cumplimiento de los derechos de los viajeros.
- 5. Proporcionalidad y equidad:** una cláusula de «fuerza mayor» eximirá a las empresas ferroviarias de pagar indemnizaciones en caso de retrasos provocados por desastres naturales que no hayan podido prever ni evitar. Según la normativa actual, las empresas ferroviarias están obligadas a pagar indemnizaciones incluso en tales situaciones.

Más información [aquí](#).



① La Cámara de España crea la Comisión de Puertos para contribuir a la mejora de la competitividad de las exportaciones



La Cámara de Comercio de España ha constituido la Comisión de Puertos con el objetivo de fortalecer la red de puertos para mercancías y contribuir así a la mejora de la competitividad de las exportaciones españolas.

El presidente de la Comisión, José Vicente Morata, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, ha señalado que “tenemos la oportunidad única de adoptar juntos -empresas, puertos, cámaras de comercio y administraciones- las medidas y las estrategias precisas para hacer que España, con sus tres frentes marítimos privilegiados, se consolide, para mucho tiempo, como

espacio logístico del Mediterráneo y del sur de Europa”.

La Comisión se organizará en tres grupos de trabajo en los que estarán presentes todos los sectores e instituciones implicados en el desarrollo.

- La subcomisión de cargadores integrará a los sectores exportadores e importadores más relevantes como usuarios del transporte marítimo así como a las empresas transitarias.
- La subcomisión de operadores logísticos estará compuesta por todos los actores que intervienen en la cadena marítimo-naviera.
- La subcomisión de operadores ferroviarios y de la carretera reunirá a los representantes del sector y de los nodos logísticos del interior de España.

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, aseguró durante su intervención en la sesión constitutiva que “en el actual entorno globalizado, resulta clave la competitividad de los diferentes sistemas portuarios nacionales que se disputan el tránsito marítimo” y confió en que esta Comisión sea “un eficaz instrumento para articular la colaboración público-privada”.

Más información [aquí](#).

① Principales normas de seguridad para los buques de pasaje

La Cámara votará las nuevas normas el próximo 4 de octubre. Uno de los principales cambios es que las autoridades nacionales recibirán en formato digital los datos de los pasajeros de barcos que partan o lleguen a puertos de los Estados miembros en un plazo de tan solo 15 minutos.

El objetivo es facilitar el rescate en caso de emergencia y que las familias cuenten con datos precisos para saber si su pariente estaba a bordo del buque.

La seguridad en el transporte es clave, por eso se han ido creando reglas estrictas a lo largo del tiempo.

En la actualidad, la legislación vigente ya garantiza los niveles máximos de seguridad. Sin embargo, como se producen actualizaciones constantes, hay reglas que se solapan, están desfasadas o no son suficientemente claras.

Las nuevas normas servirán precisamente para simplificar y aclarar las reglas existentes, al tiempo que mejorarán los estándares técnicos en materia de seguridad y eficiencia.

Más información [aquí](#).

① Normas de seguridad para los pasajeros de buques

Tras una revisión de la legislación de la UE sobre seguridad de los buques de pasaje, la Comisión Europea propuso una serie de cambios para simplificar las normas vigentes y reducir los costes administrativos, a la vez que hace que los viajes por mar sean más seguros. Esta propuesta de directiva aclara los requisitos técnicos para la construcción, estabilidad y protección contra incendios de los buques que viajan en rutas nacionales. Las normas recientemente definidas deberían prevenir interpretaciones nacionales uniformes y facilitar la actualización, el seguimiento y la aplicación de las normas.

Más información [aquí](#).

- [Datos sobre el tráfico y las reglas de seguridad en el transporte marítimo.](#)



① Normas de seguridad para los buques de pasaje. Legislación de la UE en curso

La Comisión Europea, de acuerdo con su programa de aptitud y rendimiento reglamentario (REFIT), ha evaluado la legislación vigente de la UE sobre seguridad de los buques de pasaje y ha presentado tres propuestas de directivas destinadas a simplificar las normas y reducir los costes administrativos, más seguro. La presente propuesta pretende aclarar los requisitos técnicos establecidos por la Directiva 2009/45 / CE, que los buques deben respetar en las áreas de construcción, estabilidad y protección contra incendios. La Comisión propone excluir del ámbito de aplicación los buques de pasaje de menos de 24 metros de eslora, incluidos los buques construidos en aluminio, y simplificar la definición de las zonas marítimas. Las normas recientemente definidas deberían prever interpretaciones nacionales uniformes y facilitar la actualización, el seguimiento y la aplicación de las normas.

Más información [aquí](#).

① Registro de personas a bordo de buques de pasaje

Mientras que las aguas de la UE se encuentran entre las más seguras del mundo para los viajeros, en caso de una emergencia, las autoridades de búsqueda y rescate deben saber inmediatamente el número de personas desaparecidas. Para facilitar esto, la Comisión Europea propuso digitalizar el registro de los pasajeros en los buques que operan desde y hacia los puertos de la UE. La propuesta forma parte de una revisión más amplia de la legislación de la UE en materia de seguridad de los buques de pasaje, cuyo objetivo es simplificar las normas vigentes y reducir los costes administrativos, manteniendo al mismo tiempo los viajes marítimos seguros.

Más información [aquí](#).

- [Comunicado de prensa sobre la necesidad de contar con unas reglas de seguridad más claras para los pasajeros de buque.](#)

① Registro de personas a bordo de buques de pasaje. Legislación de la UE en curso

La Comisión Europea, de acuerdo con su programa de aptitud y rendimiento reglamentario (REFIT), ha evaluado la legislación vigente de la UE sobre seguridad de los buques de pasaje y ha presentado tres propuestas de directivas destinadas a simplificar las normas y reducir los costes administrativos, más seguro. La presente propuesta tiene por objeto modificar los requisitos establecidos por la Directiva 98/41 / CE para el recuento y el registro de los pasajeros y la tripulación a bordo de los buques de pasaje y eliminar cualquier duplicación de obligaciones de información o requisitos desproporcionados. El principal cambio introducido es la digitalización de las obligaciones de información para garantizar que los servicios de búsqueda y salvamento tengan acceso inmediato a la información sobre los pasajeros a bordo.

Más información [aquí](#).

① Inspecciones de transbordadores y embarcaciones de pasajeros de alta velocidad

Los buques de pasaje que operan intensamente deben ser inspeccionados a intervalos regulares y frecuentes. La Comisión Europea revisó las normas de la UE relacionadas y propuso cambios para racionalizar los diferentes regímenes de inspección existentes. Esta propuesta forma parte de una iniciativa para modernizar la legislación de la UE en materia de seguridad de los pasajeros y reducir la carga administrativa, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de seguridad marítima.

Más información [aquí](#).

- [Estudio del Parlamento Europeo sobre las reglas de seguridad en los buques en la práctica.](#)
- [Informe anual de la Agencia Europea de Seguridad Marítima sobre la investigación de accidentes.](#)

① Inspecciones de transbordadores y embarcaciones de pasajeros de alta velocidad

La Comisión Europea, de acuerdo con su programa de aptitud y rendimiento reglamentario (REFIT), ha evaluado la legislación vigente de la UE sobre seguridad de los buques de pasaje y ha presentado tres propuestas de directivas destinadas a simplificar las normas y reducir los costes administrativos. Esta propuesta tiene por objeto racionalizar las inspecciones llevadas a cabo por las administraciones nacionales, garantizando al mismo tiempo un alto nivel de seguridad de los buques de pasaje y sin limitar innecesariamente las operaciones comerciales del buque, simplificando y haciendo más eficaz el sistema de inspección de estos buques. Esto se lograría cambiando el enfoque de las inspecciones iniciales basadas en la empresa a las basadas en buques y asegurando que las inspecciones subsiguientes se realicen a intervalos regulares.

Más información [aquí](#).

① Transposición de las medidas de la pesca de ICCAT en la legislación de la UE

La Comisión Europea ha propuesto incluir en la legislación de la UE una serie de recomendaciones obligatorias de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), en la medida en que no se incluyan en ellas. Tras las negociaciones interinstitucionales, el PE debe ahora votar un proyecto de reglamento sobre medidas pesqueras en la zona de ICCAT, con vistas a alcanzar un acuerdo en primera lectura.

Más información [aquí](#).

① Transporte y Turismo en Bulgaria

Esta visión general de los sectores del transporte y el turismo en Bulgaria se preparó para proporcionar información para la misión del Comité de Transporte y Turismo al país entre el 18 y el 20 de septiembre de 2017.

Más información [aquí](#).

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

① Los Estados miembros van a recibir más de 222 millones EUR para inversiones en medio ambiente, naturaleza y acción por el clima



La Comisión Europea ha aprobado un conjunto de inversiones por valor de 222 millones EUR procedentes del presupuesto de la UE para facilitar la transición de Europa hacia un futuro más sostenible e hipocarbónico en el marco del programa LIFE de medio ambiente y acción por el clima.

La financiación de la UE movilizará inversiones adicionales con las que se llegará a un total de 379 millones EUR destinados a 139 nuevos proyectos en 20 Estados miembros.

Financiación de un futuro hipocarbónico y circular

Van a destinarse 181,9 millones EUR a proyectos en los ámbitos del medio ambiente y la eficiencia en el uso de los recursos, la naturaleza y la biodiversidad, así como la gobernanza e información medioambientales.

En consonancia con el [paquete sobre la economía circular](#) de la Comisión Europea, los proyectos ayudarán a los Estados miembros en su transición hacia una economía más circular. Entre tales proyectos, cabe destacar los siguientes: ensayo de un prototipo italiano que podría transformar de una manera rentable los vehículos de gasolina en vehículos híbridos; creación de bioproductos a partir de lodos de depuradora en los Países Bajos; y aplicación de un nuevo tratamiento biológico para eliminar plaguicidas y nitratos de las aguas en el sur de España. Otros proyectos contribuirán a la aplicación del [Plan de acción en pro de la naturaleza](#), en particular a la gestión de espacios Natura 2000. Otro centro de interés es la protección de especies, de lo que se ocupa, por ejemplo, un proyecto transfronterizo esloveno a favor de la supervivencia de una especie de lince alpino muy amenazado.

En el ámbito de la acción por el clima, la UE va a invertir 40,2 millones EUR en proyectos de adaptación y atenuación del cambio climático y de gobernanza e información en la materia. Los proyectos seleccionados contribuyen al objetivo de la UE de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % para 2030 con respecto a los niveles de 1990. La financiación de LIFE también ayudará a reforzar la resiliencia de una de las vías navegables más congestionada de Europa, el estuario del Escalda en Bélgica; a desarrollar herramientas para prevenir las tormentas de polvo del desierto; y a contrarrestar el efecto de isla térmica en las ciudades.

Los **59 proyectos LIFE** dedicados al **medio ambiente y la eficiencia en el uso de los recursos** movilizarán 134,6 millones EUR, de los cuales 73,0 millones correrán a cargo de la UE. Esos proyectos abarcan actuaciones en cinco áreas temáticas: aire; medio ambiente y salud; eficiencia en el uso de los recursos; residuos; y agua. Los 15 proyectos sobre eficiencia en el uso de los recursos, que movilizarán por sí solos 37,9 millones EUR, facilitarán la transición de Europa hacia una economía más circular.



Los **39 proyectos LIFE** dedicados a **la naturaleza y la biodiversidad** contribuyen a la aplicación del Plan de acción en pro de la naturaleza, las Directivas de Aves y de Hábitats y la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad para 2020. Cuentan con un presupuesto total de 135,5 millones EUR, de los cuales 90,9 millones correrán a cargo de la UE.

Los **14 proyectos LIFE** sobre **gobernanza e información medioambientales** aumentarán la concienciación en asuntos de medio ambiente. Cuentan con un presupuesto total de 30,2 millones EUR, de los cuales 18 millones correrán a cargo de la UE.

Los **12 proyectos LIFE** dedicados a la **adaptación al cambio climático** movilizarán 42,6 millones EUR, de los cuales 20,6 millones correrán a cargo de la UE. Esas subvenciones se conceden a proyectos en seis ámbitos temáticos: adaptación basada en los ecosistemas; salud y bienestar; adaptación de zonas montañosas/insulares centrándose en el sector de la agricultura; adaptación/planificación urbanas; evaluación de la vulnerabilidad/estrategias de adaptación; y agua (en particular, gestión de inundaciones, zonas costeras y desertificación).

Los **9 proyectos LIFE** dedicados a la **atenuación del cambio climático** cuentan con un presupuesto total de 25,7 millones EUR, de los cuales 13,6 millones correrán a cargo de la UE. Esas subvenciones se conceden a las mejores prácticas y a proyectos piloto y de demostración en tres ámbitos temáticos: industria; contabilización/notificación de gases de efecto invernadero; y utilización de la tierra/silvicultura/agricultura.

Los **6 proyectos LIFE** sobre **gobernanza e información en materia climática** mejorarán la gobernanza y aumentarán la concienciación en materia de cambio climático. Cuentan con un presupuesto total de 10,4 millones EUR, de los cuales 6 millones correrán a cargo de la UE.

En el [anexo](#) del presente comunicado de prensa se ofrecen las descripciones de los proyectos.

Más información [aquí](#).

- [Programa LIFE](#).
- [Para ponerse en contacto con las autoridades nacionales pertinentes](#).

📌 Análisis panorámico: Acción de la UE en materia de energía y cambio climático



Según el nuevo análisis panorámico sobre la acción de la UE en materia de energía y cambio climático publicado por el Tribunal de Cuentas Europeo, en la lucha contra el cambio climático es esencial una actuación eficaz en el ámbito de la energía. El suministro y consumo de energía representa el 79 % de las emisiones de gas de efecto invernadero de la UE, según los auditores y, aunque los esfuerzos por reducirlas sean fructíferos, es necesario adaptarse al cambio climático. El clima de Europa será muy diferente del actual al final de siglo, aun suponiendo que el aumento medio de la temperatura no llegue a ser superior a los 2 °C según lo previsto en el Acuerdo de París de 2015.

En el análisis panorámico se ofrece una visión general de las medidas adoptadas por la UE, se sintetiza el trabajo clave de auditoría llevado a cabo por el Tribunal de Cuentas Europeo y por las entidades fiscalizadoras superiores de la UE, y se identifican las principales dificultades para contribuir al debate legislativo y al futuro trabajo de auditoría.

Más información [aquí](#).

📌 Control y notificación de las emisiones de CO2 y el consumo de combustible de los nuevos vehículos pesados

La AI define claramente los problemas y los objetivos de la iniciativa propuesta y se basa en fuentes de información completa y actualizada. En general, los objetivos parecen ser pertinentes, mensurables y alcanzables; sin embargo, parece existir alguna discrepancia entre la definición del objetivo operacional y los indicadores sugeridos para monitorear y evaluar los impactos de la iniciativa propuesta. Además, dos de los indicadores sugeridos podrían haber sido mejor calificados, a fin de hacerlos operativos. La AI carece de una cuantificación precisa de los impactos de la vigilancia y la presentación de informes a lo largo del tiempo sobre las emisiones de CO2 de HDV en la UE, aunque esta debilidad se reconoce y se atribuye a la falta de metodología fiable. El análisis del impacto sobre la competitividad de las PYME parece ser, en general, insuficientemente desarrollado o explicado. La Comisión consultó a una amplia gama de partes interesadas cuyas opiniones se describen y analizan ampliamente; sin embargo, por lo menos dos cuestiones consideradas relevantes por la gran mayoría de las partes interesadas, no se abordaron en el AI. La AI parece haber abordado la mayoría de las recomendaciones de RSB; sin embargo, el aspecto relativo a la sensibilidad de los datos y los posibles riesgos de perturbación del mercado relacionados con el sistema de seguimiento y recopilación de datos parece todavía insuficientemente ilustrado y los argumentos utilizados carecen de pruebas. Por último, la AI parece justificar razonablemente la opción preferida, que se refleja en la propuesta legislativa; sin embargo, no está claro por qué los vehículos de las categorías O3 y O4 (es decir, remolques), incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 2, no están cubiertos por la AI.

Más información [aquí](#).

① Revisión de la directiva «Eurovignette»

La IA contiene una gran cantidad de información, datos e investigaciones, tanto internas como externas, pero algunas partes del análisis complejo carecen de claridad y coherencia. Las extensas estimaciones cuantitativas no siempre son comparables en estructura y, por tanto, difíciles de relacionar entre sí. La posible contribución de las opciones a la reducción de las emisiones de CO2 y al ejercicio REFIT sigue siendo vaga, así como su impacto en las PYME. La IA concluye que mayores ingresos, mejor calidad de la carretera y considerables beneficios ambientales y sociales compensarían los costos regulatorios y de cumplimiento de las iniciativas. Al mismo tiempo, reconoce que, en todas las opciones, los impactos de las propuestas son inciertos porque la introducción de peajes sigue siendo voluntaria y está sujeta a las orientaciones de política nacional.

Más información [aquí](#).

① Dualidad en la calidad de los productos alimenticios: la Comisión orienta a los Estados miembros sobre la manera de combatir mejor las prácticas desleales

La Comisión ha publicado el 26 de septiembre un conjunto de directrices sobre la aplicación de la legislación de la UE en materia de consumo y alimentación a la dualidad en la calidad de los productos, tal como anunció el presidente Juncker en el Discurso sobre el Estado de la Unión.

Las directrices ayudarán a las autoridades nacionales a determinar si una empresa está incumpliendo el Derecho de la UE al vender productos de calidad dual en diferentes países.

Las directrices enumeran y explican los requisitos pertinentes de la legislación de la UE en materia de alimentación y consumo a los que las autoridades deben remitirse al analizar un posible problema de dualidad en la calidad de los productos:

- El [Reglamento sobre información alimentaria](#), que obliga a que los consumidores reciban una información veraz y suficiente sobre un determinado producto alimenticio. Por ejemplo, en las etiquetas de los alimentos debe figurar la lista de todos los ingredientes que contenga un producto.
- La [Directiva sobre las prácticas comerciales desleales](#), que prohíbe este tipo de prácticas, tales como la comercialización de productos de idéntica marca de manera que pueda inducir a error a los consumidores.

Sobre la base de esta legislación, las directrices establecen un planteamiento gradual para que las autoridades nacionales competentes en materia de consumo y alimentación determinen si los productores infringen esas disposiciones. En caso de que una infracción tenga una dimensión transfronteriza, las autoridades competentes en materia de consumo pueden atajarla a través de la red de Cooperación para la Protección del Consumidor a escala europea.

Las autoridades nacionales competentes en materia de consumo y alimentación son responsables de velar por que las empresas cumplan el Derecho de la UE. No obstante, la Comisión Europea se ha comprometido a ayudarlas mediante estas directrices y diferentes líneas de trabajo.

Más información [aquí](#).

① COP 23 conferencia sobre el cambio climático en Bonn

La Conferencia de las Partes COP 23 sobre el cambio climático, presidida por Fiji, se celebrará en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre de 2017. El programa se centra en la aplicación del Acuerdo de París. En preparación de la COP 23, el Parlamento Europeo ha presentado preguntas a la Comisión Europea y al Consejo. La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ha aprobado una propuesta de resolución sobre la COP 23, que se aprobará en la sesión plenaria de octubre.

Más información [aquí](#).

① Datos de libre acceso para mercados ambientales



Un consorcio de la Unión Europea ha puesto de manifiesto las posibilidades comerciales de la Estrategia Europea de Datos Abiertos. El equipo desarrolló ocho servicios basados en datos obtenidos vía satélite y destinados al sector ambiental.

Gracias a la Directiva INSPIRE los ciudadanos pueden acceder a datos públicos europeos. No obstante, una nueva política denominada Estrategia Europea de Datos Abiertos estipula que los datos públicos deben ser económicos, ofrecerse en formatos comunes y con licencias que permitan su

reutilización.

Uno de los objetivos que se persiguen con las nuevas estrategias consiste en crear un mercado para servicios novedosos. El proyecto financiado con fondos europeos [MELODIES](#) (Maximising the exploitation of linked open data in enterprise and science) se propuso demostrar que esta estrategia favorece el crecimiento y que los nuevos servicios reportan beneficios sociales. De esta forma, el equipo desarrolló nuevos servicios para el sector ambiental basados en datos de libre acceso. Todos estos servicios se sustentan en una plataforma de computación en la nube diseñada para gestionar y procesar ingentes cantidades de datos obtenidos vía satélite. Más información [aquí](#).

ASUNTOS INSTITUCIONALES

① Obligación y fuerza obligatoria de la ley



¿Qué permite a la legislación obligarnos a hacer algo y por qué deben aceptarse como vinculantes las disposiciones legales? Un grupo de investigadores se planteó estas preguntas para dar una explicación a la obligación jurídica.

El proyecto LEGO (An account of legal obligation), financiado con fondos de la UE, se centró en explicar la obligación jurídica, que constituye un elemento esencial de la normatividad de la ley. Con ese fin, los investigadores trabajaron a dos niveles distintos. Definieron, por un lado, el concepto de obligación jurídica y, por el otro, la base de la fuerza obligatoria de la ley.

El trabajo consistió en un análisis crítico de varias explicaciones diferentes de la fuerza obligatoria de la ley. Se centró sobre todo en la presentación y el descarte de las tres principales explicaciones defendidas en la actualidad en la jurisprudencia convencional por los problemas teóricos que plantean. En concreto, tenemos una explicación formal, una explicación basada en hechos sociales y una explicación basada en la razón. Los investigadores teorizaron después sobre un punto de vista original de la obligación jurídica.

Más información [aquí](#).

22

CULTURA Y EDUCACIÓN

① Cuerpo de Solidaridad Europeo y voluntariado

Este estudio proporciona una evaluación de la propuesta legislativa para el establecimiento del Cuerpo de Solidaridad Europeo. Se centra en el valor añadido del CES; los desafíos que vinculan los programas de la UE; y la complementariedad con el empleo remunerado. Concluye que, en principio, la iniciativa es bienvenida; sin embargo, muchas cuestiones de la propuesta (y la documentación que lo respalda) no están suficientemente claras.

Las preocupaciones más importantes son: 1) nivel de participación de las partes interesadas en el marco del CES; 2) viabilidad para lograr 100.000 actividades de solidaridad; 3) asegurar la participación de grupos desfavorecidos; 4) las disparidades entre los voluntarios en los diferentes programas; 5) el estado de la etiqueta de calidad; 6) las capacidades de las agencias nacionales; 7) la falta de claridad sobre la manera de distribuir las actividades del CES y la financiación entre los Estados miembros; 8) falta de un sistema de monitoreo; 9) definición poco clara de "actividad solidaria"; 10) la falta de salvaguardias para evitar la sustitución del empleo remunerado; 11) se debería explicar mejor la opción de no integrar el ESC en Erasmus +.

Más información [aquí](#).



① Multilingüismo y aprendizaje de la lengua durante toda la vida

El multilingüismo, arraigado en los Tratados, refleja la diversidad cultural y lingüística de los Estados miembro de la Unión Europea. El aprendizaje de lenguas es fundamental para la construcción de la Unión Europea e imparte competencias básicas y transversales esenciales. La adquisición del lenguaje comienza en casa, y la educación de la primera infancia puede mejorar aún más la autoexpresión. Sin embargo, no se detiene con la escolarización, los adultos adquieren habilidades lingüísticas, incluso fuera del sistema educativo formal.

Más información [aquí](#).

① Planes de estudio optimizados para una Europa diversa



Un consorcio multidisciplinar ha elaborado un conjunto de indicadores de calidad, de bienestar y del posible impacto de la educación infantil y la atención a la infancia (ECEC, early-childhood education and care). Este conjunto de criterios está en consonancia con los futuros desafíos derivados de mantener e incrementar el grado de cohesión social en una sociedad cada vez más diversa.

Una ECEC de calidad puede ejercer una influencia muy positiva sobre los niños, sus oportunidades, salud y bienestar. Más allá de los beneficios individuales, también puede repercutir de manera positiva en la sociedad. El proyecto financiado con fondos europeos [CARE](#) identificó temas y cuestiones clave para el desarrollo de medidas e instrumentos políticos eficaces. El equipo se ocupó de evaluar el impacto de la ECEC, incrementar su calidad, optimizar planes de estudio, potenciar las competencias profesionales del personal, así como de aumentar el nivel de inclusión en la ECEC de niños desfavorecidos.

Más información [aquí](#).

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

① Preservar y reforzar Schengen para mejorar la seguridad y salvaguardar las libertades europeas

Tal como anunció el presidente Juncker en su declaración de intenciones de 13 de septiembre, la Comisión Europea propone medidas para preservar y reforzar el espacio Schengen. La Comisión propone la actualización del Código de Fronteras de Schengen para adecuar las normas relativas al restablecimiento temporal de los controles en las fronteras interiores a las necesidades actuales a fin de responder a graves amenazas cambiantes y persistentes al orden público o la seguridad interior. También se introducen garantías procesales más firmes al efecto de garantizar que los controles fronterizos en las fronteras interiores sigan siendo una excepción (una medida de último recurso) y solo se recurra a ellos si son necesarios y proporcionados, limitando su incidencia en la libre circulación. La Comisión también publica una Comunicación sobre las medidas ya adoptadas para hacer frente a los retos en materia de seguridad en las fronteras exteriores y dentro del espacio Schengen, así como una Recomendación a los Estados miembros sobre la mejor forma de aplicar, en caso necesario, las normas vigentes sobre los controles fronterizos temporales.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas: Preservar y reforzar el espacio Schengen.](#)
- [Comunicación sobre la preservación y el refuerzo del espacio Schengen.](#)
- [Reglamento por el que se modifican las normas aplicables al restablecimiento temporal de controles fronterizos en las fronteras interiores.](#)
- [Recomendación sobre la aplicación de las disposiciones del Código de fronteras Schengen sobre la reintroducción temporal de controles fronterizos en las fronteras interiores en el espacio Schengen.](#)
- [Ficha informativa: Explicación de las normas de Schengen \(septiembre de 2017\).](#)
- [Comunicación: Restablecer Schengen - Hoja de ruta.](#)



① El Tribunal de Cuentas Europeo aprueba las cuentas de la UE por décima vez consecutiva y envía un mensaje positivo sobre el gasto de la UE



Además, el Tribunal ha detectado menos errores que antes en todos los ámbitos de gasto, y el nivel global de error final para 2016 es considerablemente inferior al del año pasado. En el caso de aproximadamente la mitad del gasto de la UE, el porcentaje de error ni siquiera ha alcanzado la cifra que el Tribunal considera sustancial. No se han detectado errores en cuanto a los ingresos del presupuesto. Esta mejora ha permitido al Tribunal elevar, por primera vez, su dictamen sobre los pagos a la categoría de «con salvedades».

El comisario Günther H. Oettinger, responsable de Presupuesto y Recursos Humanos, ha declarado: «El informe del Tribunal de Cuentas Europeo pone de manifiesto que nuestros esfuerzos arrojan resultados: el gasto de la UE es cada vez más eficaz, lo que redundará en beneficio para los ciudadanos y las empresas. Por supuesto, no nos detendremos ahí; vamos a seguir colaborando con los Estados miembros y los beneficiarios, ya que cada euro del presupuesto de la UE cuenta».

En su informe anual relativo al ejercicio 2016, publicado el 28 de septiembre, el Tribunal de Cuentas Europeo señala importantes mejoras en la manera en que se gasta el presupuesto de la UE. Asimismo, el Tribunal insta a la Comisión a seguir centrándose en la eficacia y la simplificación, respaldando así la trayectoria de la Comisión.

Más información [aquí](#).

- [Informe anual de gestión y rendimiento.](#)
- [Documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE.](#)
- [Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Simplificación.](#)
- [Informe anual del Tribunal de Cuentas sobre la ejecución del presupuesto en 2016.](#)

① El Tribunal de Justicia de la UE ha mejorado la tramitación de los asuntos, pero falta una gestión más activa

En los últimos años el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) ha tomado importantes medidas para mejorar la tramitación de asuntos, pero podría avanzar más aún en este terreno, según una nueva auditoría de gestión del Tribunal de Cuentas Europeo.

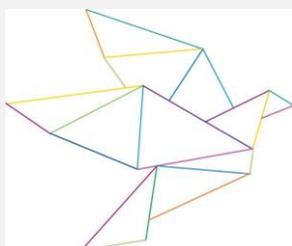
El TJUE está integrado por dos órganos: el Tribunal de Justicia y el Tribunal General. El Tribunal de Justicia está compuesto por 28 jueces, asistidos por 11 abogados generales. En el Tribunal General hay actualmente 45 jueces, cifra que se prevé pase a 56 en 2019. El coste global del TJUE para el presupuesto de la UE en 2017 es de alrededor de 400 millones de euros.

Conforme a su mandato de auditar la gestión de las instituciones de la UE, los auditores examinaron si los procedimientos del TJUE fomentaban una tramitación eficiente de los asuntos y, en concreto, una más pronta resolución. Para este examen los auditores no pudieron acceder a determinados datos que el TJUE consideró ligados al carácter secreto de las deliberaciones.

Más información [aquí](#).

- [Examen del rendimiento de la gestión de asuntos en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.](#)

① La Comisión presenta las próximas medidas para una política de inmigración y asilo de la UE más firme, eficaz y justa



La Comisión examinó el 27 de septiembre a los progresos registrados en relación con la Agenda Europea de Migración de 2015 y define las próximas medidas para colocar las piezas que faltan de una política de inmigración y asilo de la UE más firme, eficaz y justa. Sobre la base de lo realizado hasta la fecha, la Comisión presenta una serie de iniciativas en ámbitos cruciales: un nuevo programa para el reasentamiento de un mínimo de 50 000 refugiados, proyectos piloto de migración legal que la Comisión podrá contribuir a financiar y coordinar y nuevas medidas administrativas para hacer más eficaz la política de retorno de la UE. La Comisión también insta a los Estados miembros a avanzar con urgencia en la

reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y a intensificar sus esfuerzos por colaborar con los países de origen y de tránsito de la migración, en particular mediante contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario de la UE para África.



Más información [aquí](#).

- [Comunicación sobre el cumplimiento de la Agenda Europea de Migración.](#)
- [Recomendación sobre la manera de garantizar vías legales eficaces hacia Europa.](#)
- [Recomendación por la que se establece un Manual común sobre el retorno.](#)
- [Anexo.](#)
- [Ficha informativa: Hacia una política de la UE eficaz y creíble en materia de retorno.](#)
- [Ficha informativa: Apertura de vías legales hacia Europa.](#)
- [Ficha informativa: Reubicación: responsabilidad compartida \(septiembre de 2017\).](#)
- [Comunicado de prensa: Agenda Europea de Migración: Debe seguirse avanzando a buen ritmo en la gestión de los flujos migratorios.](#)
- [Agenda Europea de Migración.](#)

📌 Orden de protección europea Directiva 2011/99 / UE

La Directiva 2011/99 / UE sobre la Orden Europea de Protección establece un mecanismo para el reconocimiento mutuo de las medidas de protección de las víctimas de delitos. Este estudio examina la aplicación de la Directiva y analiza las prácticas de los Estados miembro en este ámbito. Identifica retos y deficiencias específicas que ayudan a explicar por qué este instrumento de la UE es muy rara vez utilizado. La evaluación ha sido elaborada para respaldar el informe sobre la aplicación que está preparando la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo.

Más información [aquí](#).

📌 Establecimiento del Fiscal Público Europeo

Se espera que el Parlamento Europeo vote durante la sesión plenaria de octubre, dando su consentimiento al proyecto de Reglamento sobre la Fiscalía Europea (OEPP), acordado por 20 Estados miembro en cooperación reforzada en junio de 2017.

Más información [aquí](#).

📌 Agenda del Consejo Europeo, diciembre de 2014 - junio de 2017

El Consejo Europeo desempeña un papel importante en la programación de la Unión Europea. Su cometido es dar impulso y dirección política al proceso de integración europea. El Tratado de Lisboa ha convertido al Consejo Europeo en una institución de la UE en términos jurídicos, aunque su cometido prácticamente no ha cambiado. También introdujo un Presidente permanente. Este estudio puede leerse como un seguimiento del "Análisis de la programación del Consejo Europeo, 2009-2014", que examinó el programa de la institución durante la Presidencia de Herman Van Rompuy. Aquí se centra en el primer mandato del segundo Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, de diciembre de 2014 a junio de 2017.

Más información [aquí](#).

AGRICULTURA Y PESCA

📌 El sistema de cuotas de azúcar de la UE llega a su fin

El último sistema de cuotas agrícolas existente, que gestiona la producción de azúcar en la Unión Europea, se suprimirá el 30 de septiembre de 2017, cerca de cincuenta años después de su nacimiento.

La decisión de poner fin a las cuotas de azúcar ahora se acordó entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros al efectuarse en 2013 la reforma de la política agrícola común (PAC), tras un importante proceso de reforma y reestructuración que se inició en 2006.

Entre 2006 y 2010, el sector azucarero se sometió a una reestructuración profunda que contó con el apoyo de 5 400 millones de euros, gracias a la cual este sector se ha podido preparar cuidadosamente para este momento y la productividad ha mejorado considerablemente en los últimos años. El final del sistema de cuotas brinda a los productores la posibilidad de adaptar su producción a las oportunidades comerciales reales, principalmente explorando nuevos mercados de exportación. Asimismo, simplifica considerablemente la gestión de la política actual y las cargas administrativas a las que están sometidos los agentes económicos, los productores y los comerciantes.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas sobre el final de las cuotas de azúcar.](#)
- [Ficha informativa sobre el azúcar.](#)



① Transposición de medidas internacionales para la pesca atunera del Atlántico en la legislación de la UE

Tras la aprobación, en junio de 2017, de los resultados de las negociaciones interinstitucionales de la Comisión de Pesca, el Parlamento Europeo debatirá una propuesta de reglamento sobre la conservación de los atunes y especies afines y la gestión de la pesca en estas poblaciones del Océano Atlántico (incluidos los mares adyacentes como el Mediterráneo), con vistas a alcanzar un acuerdo en primera lectura. Esta propuesta legislativa tiene por objeto transponer al Derecho de la Unión una serie de recomendaciones vinculantes adoptadas por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), una organización regional de gestión de la pesca a la que la UE es parte contratante. Para ser aplicables, en particular a los operadores como los capitanes de los buques pesqueros, estas medidas deben ser promulgadas en la legislación de la UE. La Comisión Europea también propone que las futuras recomendaciones de ICCAT para algunas medidas de ordenación de la pesca se conviertan en parte del derecho de la UE mediante actos delegados. Debido a su finalidad (transposición de las medidas acordadas internacionalmente), esta propuesta legislativa no va acompañada de una evaluación de impacto y no ha sido objeto de una consulta pública.

Más información [aquí](#).

EUROSTAT

- [El desempleo en la zona euro está en el 9,1%](#).
- [La inflación anual de la zona euro es estable en el 1,5%](#).

CONSULTAS PÚBLICAS

① Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Banca y Finanzas:

- [Consulta pública sobre el post-comercio en una Unión de Mercado de Capitales: desmantelamiento de barreras y estrategia para el futuro. 23.08.2017 – 15.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la revisión de la Directiva 2009/103 / CE relativa al seguro de automóviles. 28.07.2017 – 20.10.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la prevención y solución amistosa de controversias entre inversores y autoridades públicas en el mercado único. 31.07.2017 – 03.11.2017.](#)

Economía y sociedad digital:

- [Consulta pública sobre la revisión de la Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público \(Directiva ISP\). 19.09.2017 – 12.12.2017.](#)

Economía digital, Salud pública, Investigación e innovación:

- [Consulta pública sobre la transformación de la sanidad y los servicios asistenciales en el mercado único digital. 20.07.2017 – 12.10.2017.](#)

Mercado único, Energía, Empresa e industria:

- [Consulta pública sobre la reglamentación del comercio minorista en un entorno multicanal. 17.07.2017 – 08.10.2017.](#)
- [Consulta pública sobre posibles medidas para regular el impacto medioambiental de los servidores de empresa y los dispositivos de almacenamiento de datos. 10.07.2017 – 23.10.2017.](#)

Mercado único, Empresa e industria, Transportes, Medio ambiente, Competencia, Derechos de los consumidores y legislación, Salud pública, Investigación e innovación

- [Consulta pública relativa a la revisión del Reglamento de seguridad general de los vehículos y del Reglamento de seguridad de los peatones. 31.07.2017 – 22.10.2017.](#)

Derechos de los consumidores y legislación, Mercado único:

- [Consulta pública sobre la revisión específica de directivas relativas al Derecho de los consumidores de la UE. 30.06.2017 – 08.10.2017.](#)

Petróleo, gas y carbón:

- [Consulta pública sobre las prioridades de los códigos y directrices de la red para 2018 basada en el artículo 6, apartado 1, del Reglamento \(CE\) no 714/2009 y en el Reglamento \(CE\) no 715/2009. 27.09.2017 – 15.12.2017.](#)

Instrumentos financieros, Banca y finanzas:

- [Consulta pública sobre transparencia y tasas en las transacciones transfronterizas en la UE. 24.07.2017 – 30.10.2017.](#)
- [Desarrollo de mercados secundarios de préstamos y activos en dificultades, protección de los acreedores garantizados contra el incumplimiento de los prestatarios. 10.07.2017 – 20.10.2017.](#)

Agricultura, Empresa e industria, Consumidores.

- [Iniciativa para mejorar la cadena alimentaria. 16.08.2017 – 17.11.2017.](#)

Medio ambiente, Economía circular, Medio ambiente marino y costero

- [Consulta pública sobre el comercio del marfil en la UE. 15.09.2017 – 08.12.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva sobre baterías. 06.09.2017 – 28.11.2017.](#)
- [Evaluación del Programa Piloto de Verificación de Tecnologías Ambientales. 31.07.2017 – 10.11.2017.](#)
- [Investigación de las opciones para la reducción de emisiones al medio ambiente de microplásticos. 26.06.2017 – 16.10.2017.](#)

Transportes:

- [Racionalizar la aplicación de la red transeuropea de transporte \(RTE-T\). 01.08.2017 – 09.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, incluidos sus servicios de lucha contra la contaminación. 27.07.2017 – 02.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre el Reglamento de la Lista de seguridad aérea de la UE \(«Lista negra de líneas aéreas»\). 11.08.2017 – 07.11.2017.](#)

Justicia y Consumidores:

- [Consulta pública sobre el documento provisional de viaje de la UE \(DPV UE\). 12.12.2017 – 05.12.2017.](#)
- [Iniciativa sobre los documentos de identidad y residencia. 12.09.2017 – 05.12.2017.](#)

Migración y asilo:

- [Consulta sobre la reducción de la edad de las huellas dactilares para los niños en el procedimiento de visado. 17.08.2017 – 09.11.2017.](#)

Medidas contra la discriminación, Justicia y derechos fundamentales, Inclusión social:

- [Consulta pública sobre la evaluación del marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020. 19.07.2017 – 25.10.2017.](#)

Fronteras y Seguridad:

- [Consulta sobre la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE para las fronteras y la seguridad. 27.07.2017 – 19.10.2017.](#)

Ayuda humanitaria y protección civil:

- [Consulta pública sobre la evaluación exhaustiva de la ayuda humanitaria 2012-2016. 16.08.2017 – 21.11.2017.](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

📌 Premio Horizonte - Seguridad en línea - Autenticación personal sin fisuras H2020-ONLINESECURITYPRIZE-2017



Este Premio Horizonte 2020 tiene por objeto estimular la investigación y la innovación en la Unión Europea en la autenticación en línea. El concurso tiene como objetivo final fomentar la adopción y el acceso generalizado de los servicios y productos proporcionados en el Mercado Único Digital de la

Unión Europea, donde la ciberseguridad, la privacidad y la responsabilidad son las prioridades. Este premio complementa asimismo las actividades de la Asociación Pública Privada ciberseguridad (cPPP), cuyo objetivo es desarrollar los puntos fuertes de Europa en materia de ciberseguridad y privacidad digital.

Más información [aquí](#).

📌 Convocatoria Apoyo personalizado a las regiones que afrontan la transición industrial

Acciones piloto de especialización inteligente para las regiones. Convocatoria Apoyo personalizado a las regiones que afrontan la transición industrial. Las regiones pueden presentar solicitudes hasta el 31 de octubre de 2017

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria Asociaciones interregionales para desarrollar cadenas de valor europeas competitivas.

Acciones piloto de especialización inteligente para las regiones. Convocatoria Asociaciones interregionales para desarrollar cadenas de valor europeas competitivas. Las regiones pueden presentar solicitudes hasta el 31 de octubre de 2017 |

Más información [aquí](#).

❷ Segunda Convocatoria conjunta para proyectos de I+D entre empresas de Brasil y España (Fase I)

El CDTI (España) y la FINEP (Brasil), en el marco de su Acuerdo Institucional invitan a presentar propuestas a la Segunda Convocatoria Bilateral de Colaboración Tecnológica entre empresas de ambos países. Esta llamada permitirá seleccionar y financiar proyectos de I+D en colaboración entre una empresa brasileña y una empresa española.

Más información [aquí](#).

❸ EJP CONCERT: Call for Travel Grants

El EJP-CONCERT (European Joint Programme for the Integration of Radiation Protection Research, Programa Conjunto Europeo para la Integración de la Investigación sobre Protección Radiológica) del programa de EURATOM de Horizonte 2020, es una acción de cofinanciación destinada a aunar los esfuerzos nacionales y europeos en investigación, con el fin de aprovechar mejor los recursos públicos para I+D y abordar de forma más eficaz los desafíos existentes en áreas clave de la investigación en protección radiológica.

Más información [aquí](#).

❹ European Commission, DG Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union.

Estudio sobre las opciones para la consolidación de los requisitos obligatorios de divulgación de productos de inversión minorista y servicios conexos.

El objetivo general del estudio consiste en examinar las posibles opciones para el desarrollo de herramientas y servicios a fin de consolidar la «información de divulgación» de productos financieros en virtud de las obligaciones de la legislación de la Unión Europea.

Más información [aquí](#).

❺ European Defence Agency (EDA)

«Adaptación de un RPAS de tipo MALE: escenarios y estudios de seguridad».

El contratista deberá elaborar un escenario y realizar un estudio de seguridad sobre la adaptación de sistemas de aeronave pilotada a distancia (RPAS) de altitud media y gran autonomía (MALE) tal y como se describe en el pliego de condiciones.

Más información [aquí](#).

❻ Joint Research Centre (JRC)

Apoyo para la revisión de las normas de funcionamiento.

Adjudicación de servicios para compilar y actualizar documentos de normas de funcionamiento.

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)

- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)
- **Todos los países:** [Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos \(IEDDH\): Convocatoria general de propuestas de 2017.](#)
- **Argelia:** [Fournitures et livraison pour le Programme d'Appui au Développement Local Durable et aux Actions Sociales du nord-ouest de l'Algérie \(PADSEL-NOA\).](#)
- **Túnez:** [Appui à IUGP IRADA pour la mise en œuvre d'activités d'étude et d'appui institutionnel aux structures régionales et centrales de la Formation professionnelle et de l'emploi \(FPE\) et aux partenaires socioéconomiques pour la définition et l'expérimenté.](#)
- **Turquía:** [Technical Assistance for Improvement of Gas Network Infrastructures.](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y [opera en más de 30 países](#) abarcando [decenas de sectores empresariales](#) en proyectos que cumplan con un [conjunto de criterios](#).

Las formas de financiación directa que ofrece son: [préstamos para grandes proyectos](#) y [pequeñas empresas](#) en los [países en los que opera](#); [inversiones de capital](#) y [garantías para la promoción del comercio](#) a través del [Programa de Facilitación del Comercio](#).

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Kazakhstan:** [Taraz Water Project.](#)
- **Uzbekistan:** [FIF - NBU SME Senior Loan.](#)
- **Regional:** [Maghreb Private Equity Fund IV.](#)
- **Jordan:** [GAM Solid Waste Crisis Response Programme.](#)
- **Turkey:** [Acacia.](#)
- **Turkey:** [Tumad Gold Mines Development Loan.](#)
- **Egypt:** [Banque Misr - SME loan and TFP.](#)
- **Egypt:** [EgyptSEFF – AlexBank.](#)
- **Georgia:** [Enguri HPP Climate Resilience Upgrade.](#)
- **Ukraine:** [Establishing a Sustainable Marketing and Communication Model for the Network of Business Support Centres in Ukraine and the EBRD SME activities under EU4Business Initiative.](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

① 'GROW your REGION', cumbre europea de clústeres para impulsar el crecimiento de las regiones europeas. Valencia, 8-9/11/2017



La ciudad de Valencia acogerá los días 8 y 9 de noviembre la conferencia 'GROW your REGION', una cumbre europea de clústeres para impulsar el crecimiento de las regiones europeas.

La conferencia la organizan dos de las direcciones generales de la Comisión Europea más importantes. En concreto la DG GROW y DG REGIO. La unión de fuerzas de estas dos direcciones demuestra la importancia de este evento internacional de primera línea. En ella se

darán cita más de 300 responsables de la formulación de las políticas nacionales, regionales y locales con los principales representantes de los clusters europeos.

El objetivo es analizar las nuevas fórmulas de colaboración interregional a través de los clusters que faciliten la creación de nuevos "Silicon Valleys" en Europa enlazando las cadenas de valor interregionales en beneficio de regiones y ciudades europeas.

GROW your REGION sigue los pasos de su primera edición celebrada en el año 2015 en Bruselas que fue un gran éxito. Esta segunda edición trata de por en valor las experiencias adquirida de en qué manera las Estrategias de Especialización Inteligentes, en combinación con los clusters, están apoyando el crecimiento de las regiones europeas.

GROW your REGION es una excelente oportunidad para:

- Compartir las buenas prácticas sobre estrategias regionales de especialización y clusters.
- Intercambiar ideas para posibles acciones de colaboración interregional en materia de especialización inteligente.
- Conocer las nuevas formas de apoyar la innovación y para acelerar la modernización industrial y el crecimiento de las Pymes.

El enfoque de la conferencia es muy práctico donde los asistentes están invitados a realizar sus aportaciones bajo un enfoque colaborativo en el que se realizarán actividades participativas.

Más información [aquí](#).

① Celebración en Bruselas de los Industrial Innovation Days. 03 y 04 de octubre de 2017

La semana que viene tendrán lugar en Bruselas los Industrial Innovation Days, organizados por la Comisión Europea. Durante estos dos días, 3 y 4 de octubre, se presentarán las convocatorias H2020-NMBP 2018 y 2019, incluyendo Open Innovation Test Beds, Nanotecnologías, Materiales para salud y energía, Biotecnología, así como las iniciativas público-privadas FoF, EeB y SPIRE.



Aunque la inscripción a las jornadas ya está cerrada, tanto las sesiones plenarias como las seis sesiones paralelas podrán seguirse por streaming. Podéis encontrar la agenda y el link a las diferentes sesiones en el siguiente [enlace](#).

Más información [aquí](#).

① Curso Impacto y Explotación de Proyectos de Investigación en Horizonte 2020. Santiago de Compostela, 4-5/10/2017

Horizonte 2020, el programa europeo de investigación e innovación, supone una excelente vía de financiación para las universidades, centros de investigación, empresas y PYMES. Pero esta participación se basa en competir con los mejores. En este nuevo programa se pone más énfasis y se valorará más el impacto esperado del proyecto. Este aspecto es clave, ya que la CE no va a financiar proyectos que no incidan en los efectos que se espera. Más allá de un punto de vista científico y tecnológico, se hace necesario generar nuevos desafíos en la redacción de una propuesta de proyecto exitoso.

Más información [aquí](#).

① La Semana Europea de las Regiones y Ciudades. 09-12/10/2017



The European Week of Regions and Cities. ¿Qué es?

La Semana Europea de las Regiones y Ciudades es un acto que se celebra cada año en Bruselas y que a lo largo de cuatro días brinda a funcionarios de las administraciones regionales y locales, expertos y representantes del mundo académico la posibilidad de poner en común buenas prácticas y conocimientos especializados en materia de desarrollo regional y urbano. Asimismo, es una reconocida plataforma que permite comunicar a nivel político sobre la evolución de la política de cohesión de la UE, ya que sensibiliza a los responsables de toma de decisiones de la importancia de las regiones y ciudades en el proceso político de la UE. La Semana Europea de las Regiones y Ciudades es el mayor acto público europeo de este tipo.

¿Qué ocurre en esos cuatro días?

A principios de octubre se congregan en Bruselas unos 6 000 participantes y 600 oradores, tanto de Europa como de fuera de sus fronteras, para participar en un programa compuesto por aproximadamente 100 talleres, debates, exposiciones y actos sociales relacionados con el desarrollo regional y local. Los organizadores adaptan el programa cada año al contexto específico del programa de la UE. La participación es gratuita.

¿Por qué una «semana» dedicada a las regiones y ciudades?

Las regiones y ciudades participan en la elaboración de la mayoría de las políticas de la UE. Los entes subnacionales públicos de la UE controlan un tercio del gasto público (2,1 billones de euros anuales) y dos tercios de la inversión pública (en torno a 200 000 millones de euros), dinero este último que ha de utilizarse según las disposiciones legales de la UE.

Más información [aquí](#).

① 13ª Reunión del Grupo de trabajo de Mercado Interior y Protección del Consumidor sobre el mercado único digital. 10/10/2017.

El 26 de junio se celebró la 13ª reunión del Grupo de Trabajo de la IMCO sobre el Mercado Único Digital, bajo el título "Single Digital Gateway: ¿Cómo podría la UE satisfacer las expectativas de los ciudadanos y las empresas?", el objetivo de esta reunión es centrarse en cómo mejorar la información de los diferentes servicios de información de la UE y de los Estados miembros.

Más información [aquí](#).



① Convocada la tercera edición de los Premios Iníciate

El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) ha convocado la tercera edición de los Premios Iníciate, con los que quiere reconocer la iniciativa emprendedora y la innovación e impulsar la detección de ideas de negocio y el desarrollo de proyectos empresariales en la Comunidad Foral.

Los Premios Iníciate están abiertos a personas que posean un proyecto o idea de empresa innovadora de cualquier punto de la geografía estatal y comprenden dos modalidades de participación: "Premio al mejor proyecto innovador" y "Premio al mejor proyecto innovador universitario". Ambas categorías contemplan un premio consistente en una estancia gratuita de seis meses en el Vivero Innovación de CEIN y la preselección del proyecto para participar en la sexta edición del programa Impulso Emprendedor del Gobierno de Navarra que gestiona CEIN.

Más información [aquí](#).

① Diálogo Ciudadano con el Comisario Arias Cañete. Málaga, 05/10/2017

El jueves 5 de octubre, de 17h00 a 19h00, tendrá lugar un Diálogo Ciudadano en el Pompidou Centre de Málaga con la participación del Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, y el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Alfonso Dastis.

Los temas principales que se abordarán en este encuentro con los ciudadanos serán los siguientes:

- El futuro de Europa
- La política energética de la UE y la UE luchan contra el cambio climático
- El papel de la Unión como actor global

Tras el reciente Debate sobre el Estado de la Unión 2017 del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, este diálogo será una oportunidad única para que los ciudadanos de Málaga debatan y conozcan de primera mano las propuestas de la Comisión sobre el Futuro de Europa y sus implicaciones para España.

Más información [aquí](#).

❶ Ciclo de diálogos sobre el Futuro de Europa



Con el objetivo de trasladar el debate sobre Europa a la ciudadanía española, la Representación de la Comisión Europea y la Oficina del Parlamento Europeo en España están organizando un [Ciclo de diálogos sobre el Futuro de Europa](#) que recorrerá todo el país a lo largo de 2017. Este ciclo de debates llevará a comisarios europeos, europarlamentarios y expertos en temas europeos por toda España para debatir sobre los escenarios planteados sobre el futuro de la Unión y comenzar a despertar el interés de la ciudadanía sobre las próximas elecciones al Parlamento Europeo.

Desde que el Presidente Juncker iniciara su mandato al frente de la Comisión Europea, aumentar la legitimidad democrática de la Unión, fundamentalmente a través de una mayor participación ciudadana, ha sido una de las [10 prioridades de la Comisión Europea](#). Para hacerlo posible, durante los últimos 3 años se han organizado más de 300 diálogos ciudadanos por más de 80 ciudades y municipios de todo el continente. Sin embargo, en un momento decisivo para Europa, la Comisión Europea está decidida a redoblar este esfuerzo, tanto impulsando nuevas reformas como acercando el debate a la calle.

Más información [aquí](#).

❷ Seminario en línea Propiedad Intelectual en Ferias en Brasil

El seminario en línea '[Propiedad Intelectual en Ferias en Brasil](#)' que se celebrará el próximo 5 de octubre de 2017, constituye una guía perfecta para las PYMES europeas que tienen la intención de asistir a un evento de muestras o a una Feria en Brasil y desean proteger adecuadamente sus derechos de propiedad intelectual. Entre los contenidos que se abordarán están: los mejores consejos y advertencias con un enfoque práctico y cuáles son los errores comunes a evitar.

Los seminarios en línea de IPR SME Helpdesk de América Latina están orientados a los negocios, en los que se puede participar desde cualquier lugar conectado a Internet. Son gratuitos y presentados por profesionales de alto nivel que saben exactamente lo que necesitan saber las PYMES para mejorar su estrategia comercial en materia de registro y cumplimiento de la propiedad intelectual en la región de América Latina.

- Puede inscribirse a través del [siguiente enlace](#).
- Sobre el [Latin America IPR SME Helpdesk](#).

❸ "Estrategia del mercado único digital de la UE" en el ESADE-RTVE Media Summit. Madrid, 05/10/2017.

Giuseppe Abbamonte, Director de la Dirección de Medios y Datos de la DG CONNECT de la Comisión Europea, participa en la ESADE-RTVE Media Summit para hablar sobre la Estrategia del mercado único digital de la UE.

La ESADE-RTVE Media Summit reúne a expertos y directivos del sector de la comunicación global (medios de comunicación públicos y privados tradicionales, nativos digitales y start-ups) para debatir en torno a las oportunidades, las estrategias y herramientas necesarias para liderar y llevar a cabo la digitalización de las organizaciones.

Este año, la ESADE-RTVE Media Summit contará con la participación del Director de la Dirección de Medios y Datos de la DG CONNECT de la Comisión Europea, Giuseppe Abbamonte. Bajo el título "Estrategia del mercado único digital de la UE", el Sr. Abbamonte expondrá qué está haciendo la Comisión Europea en el ámbito digital, una de las 10 prioridades de la Comisión Juncker.

Más información [aquí](#).



❹ Evento de Matchmaking en HostMilano 2017

En el marco de la iniciativa [Business Beyond Borders](#), queremos informarles que está abierta la inscripción para el [evento de Matchmaking en HostMilano 2017](#): Centro de exposiciones de la Feria de Milán que se celebrará en Milán el 20 y 21 de octubre de 2017.

El objetivo del evento es crear una forma rápida y fácil para que las empresas, activamente comprometidas en el campo de la alimentación y la hostelería, encuentren socios potenciales y puedan operar a nivel internacional. Esta iniciativa permite la participación en un evento matchmaking, es gratuita y podrá registrarse hasta el 17 de octubre.

Más información [aquí](#).

📍 Audiencia: Cuerpo de Solidaridad Europea. 10/10/2017



El Comité de Cultura y Educación del PE (CULT) celebrará una audiencia pública conjunta con la Comisión Empleo y Asuntos Sociales del PE (EMPL) sobre el "Cuerpo de Solidaridad Europeo" (CES).

El propósito de la audiencia es debatir el objetivo y la eficacia del Cuerpo de Solidaridad Europeo. Se debatirán varias cuestiones importantes en relación con el formato y la forma del CES, sus objetivos y su aplicación, así como su dependencia de los programas y fondos existentes de la UE.

Más información [aquí](#).

📍 Taller: Reforma de la auditoría post-2020 en la UE. 11/10/2017

El trabajo de auditoría ha cambiado con los años. Las auditorías de cumplimiento se centran principalmente en la legalidad y regularidad de los pagos, pero no dicen nada acerca de si se alcanzaron los objetivos políticos y económicos. Un puente en el medio de la nada puede haberse construido con respecto a las normas de contratación pública y las obligaciones contractuales. Estas auditorías de cumplimiento son cada vez más complementadas por auditorías de desempeño, en las que se intenta responder a la pregunta de si el objetivo se logró de manera económica, efectiva y eficiente. A pesar de la creciente complejidad del proceso de auditoría, la carga administrativa para los beneficiarios debe seguir siendo razonable. La pregunta clave es: ¿Cómo lograr un equilibrio adecuado entre facilitar el acceso a los fondos públicos europeos a los beneficiarios y garantizar una buena gestión financiera? Un elemento que hay que poner en marcha con este fin es una cadena de auditoría única, en la que un nivel se basa en el trabajo del otro.

Más información [aquí](#).



📍 Reunión del Comité Interparlamentario - El futuro de Europa



El miércoles 11 de octubre, la Comisión de Asuntos Constitucionales celebrará una reunión del Comité Interparlamentario titulada "El futuro de Europa: perspectivas sobre las propuestas del Parlamento Europeo y el libro blanco de la Comisión".

El principal objetivo de esta es debatir las propuestas del Parlamento Europeo del 16 de febrero de 2017 y el Libro Blanco de la Comisión del 1 de marzo de 2017.

Las comisiones del Parlamento Europeo pueden iniciar directamente un diálogo con los Parlamentos nacionales, a nivel de comisiones. Dicho diálogo puede incluir reuniones en las que participen diputados nacionales y diputados al Parlamento Europeo de las comisiones correspondientes para debatir asuntos de interés común.

Más información [aquí](#).

04 AMÉRICA LATINA

📍 Ayuda para Puerto Rico

La Cámara de Comercio española en Puerto Rico ha abierto una cuenta para ayudar a las víctimas y a la reconstrucción del país, tras la devastadora acción del huracán María. Los fondos recibidos serán supervisados por el Consulado y la Oficina Comercial para destinarlos a bienes de primera necesidad.

Más información [aquí](#).



📍 El BID aprueba dos préstamos a Argentina por un total de US\$550 millones

Financiarán un programa de integración urbana e inclusión social y educativa en la Ciudad de Buenos Aires y la mejora de servicios de agua y saneamiento en las Provincias del Plan Belgrano
Integración urbana e inclusión social y educativa en la Ciudad de Buenos Aires

El BID financiará una línea de crédito para proyectos de inversión de US\$250 millones y un primer préstamo individual de US\$100 millones hacia mejoras de las condiciones de vida, la inclusión social y la inclusión educativa en Buenos Aires.

Más de 150.000 personas se beneficiarán de infraestructura urbana resiliente al cambio climático y espacios adecuados para vivir en Villa 31, así como de un sistema de educación más equitativo en la Ciudad de Buenos Aires.

Más información [aquí](#).

📌 Argentina mejorará servicios de agua y saneamiento en las Provincias del Plan Belgrano a través de préstamo del BID



El préstamo de US\$200 millones beneficiará a más de 150 mil hogares en las provincias del Norte del país, definidas dentro del Plan Belgrano

Argentina necesita incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento para los habitantes de las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Santiago del Estero, Salta y Tucumán en el norte del país.

El BID aprobó un préstamo por valor de US\$200 millones para iniciar las obras físicas de ampliación de la cobertura de agua potable y desagüe cloacal, optimizar las condiciones ambientales, de sanidad e higiene a través del tratamiento de aguas residuales, y mejorar la capacidad de gestión de los operadores de servicios de agua y saneamiento en el Noreste y Noroeste del país. Argentina proveerá una contraparte de US\$70 millones para el mismo proyecto.

Más información [aquí](#).

📌 Argentina implementará programa de integración urbana e inclusión social y educativa en la Ciudad de Buenos Aires con apoyo del BID

Más de 150.000 personas se beneficiarán de infraestructura urbana resiliente al cambio climático y espacios adecuados para vivir y trabajar en el Barrio 31 así como un sistema de educación más equitativo en la Ciudad de Buenos Aires

Las mejoras de las condiciones de vida, inclusión social y educativa en Buenos Aires serán apoyadas con una línea de crédito para proyectos de inversión de US\$250 millones y un primer préstamo individual de US\$100 millones aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el Barrio 31, el proyecto apunta a mejorar la calidad de vida de 43.000 habitantes aumentando el acceso de niños y adultos a la educación con tres escuelas nuevas para 1.100 alumnos, adecuando espacios para vivir y trabajar de 550 estructuras, y desarrollando infraestructura urbana resiliente al cambio climático que contribuirá entre otros a aumentar la permeabilidad de los suelos y a controlar la temperatura de las edificaciones. En total, el 64,5 por ciento de los recursos de la operación se dedicará a mitigación y adaptación al cambio climático.

Más información [aquí](#).



📌 Nicaragua continuará fortaleciendo el sector eléctrico con un nuevo financiamiento del BID

El BID aprobó un préstamo de US\$65 millones que permitirá la consolidación de un marco sectorial que garantice la sostenibilidad financiera y operativa del sector eléctrico en Nicaragua. El programa busca apoyar la estabilidad macroeconómica, garantizar la sostenibilidad financiera del sector eléctrico, mejorar la transparencia de resultados en la gestión del sector, y promover una matriz energética sostenible.

Más información [aquí](#).

📌 Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para suscribirse pulse [aquí](#).

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es